



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
**COMUNA DE
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 18 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:17 horas del día miércoles 03 de mayo de 2023, el Sr. Alcalde, don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.

Concejala Blanca Rojas Rojas se encontraba ausente, por motivos de salud, según licencia médica acompañada.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sra. María Alejandra Álvarez Moraga, Jefa Departamento Comunitario.
- Sr. Tomás López Arenas, Abogado SECPLA.
- Sr. Jaime Gómez Zambrano, Encargado de Emergencias.
- Sr. Alfredo Hoffstadt, Director Subrogante de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Sra. Claudia Cortéz Osses, Jefa de Gabinete.
- Sr. Hernán Romero Gómez, Administrador Municipal Suplente.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 26-04-2023.
Sesión Extraordinaria N° 17 de fecha 27-04-2023.
- 2.- Correspondencia Concejo.**
- 3.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 26 de abril y el 02 de mayo 2023.**

- 4.- **Proyecto de Subvención Municipal Especial para el Cuerpo de Bomberos La Ligua.**
Expone: María Alejandra Álvarez Moraga.
- 5.- **Proyecto de Acuerdo Comodato UNCO Centro de Madres La Estrella.**
Expone: Tomás López Arenas.
- 6.- **Exposición sobre situación jurídica terrenos cementerio.**
Expone: Tomás López Arenas.
- 7.- **Exposición y Aprobación del Plan Invierno Año 2023.**
Expone: Jaime Gómez Zambrano.
- 8.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta de Sesión Ordinaria N° 16, de fecha 26 de abril de 2023. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Acta de Sesión Extraordinaria N° 17, de fecha 27 de abril de 2023. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo tema:

Correspondencia Concejo.

1. Presentación ingresada con fecha 26 de abril, de la Junta de Vecinos Pueblo Arriba, que cuenta con firma de doña Erika Vergara, presidenta, de doña Teresa Oyanedel, secretaria, y de don Iván Aguilera, tesorero, mediante la cual informan que quieren realizar una actividad para el día de las madres el 19 de mayo y solicitan se les pueda donar dos tortas, costear el músico que mencionan y, si es posible, el doble de Zalo Reyes.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 26 de abril, del Movimiento Ambiental Salvemos el Valle de La Ligua, a través de la cual exponen el trabajo y acciones realizadas desde el 2019 en materia medioambiental por parte del Municipio, y frente al Proyecto denominado "Continuidad Operacional Planta Pullally" exponen que la comunidad necesita que las autoridades locales estén a la altura, por lo que solicitan la contratación de la Bioconsultora Simbiosis, pues existen 30 días para interponer recurso de reclamación e invalidación, y que se retome el trabajo de protección de nuevos sitios relictuales de bosque de olivillo.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 26 de abril, de la Junta de Vecinos Pueblo Arriba, que cuenta con firma de doña Erika Vergara, presidenta, de doña Teresa Oyanedel, secretaria, y de don Iván Aguilera, tesorero, por medio de la cual solicitan se pueda contratar a persona que indican, quien necesita trabajar porque se dializa y requiere ayuda, para que trabaje limpiando sectores donde la gente bota mucha basura y también la sede de Copihue Rojo, Capilla y sector Cancha, pues tienen mucho que limpiar antes que llegue la lluvia.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 26 de abril, del Concejal Andrés Soza Reinoso, que cuenta con su firma, consistente en Oficio N° 5, mediante el cual cursa invitación a la segunda sesión de la Comisión de Salud, a realizarse el día miércoles 03 de mayo a las 12:00 horas, en el salón municipal, ocasión donde abordarán generalidades del proceso de concurso público para proveer el cargo de Director del CESFAM, desarrollo de la campaña de vacunación, estrategias para asegurar continuidad del servicio ante licencias médicas o ausencias, así como otras materias de interés.

Derivada a: Alcaldía, Concejales, DESAM, CESFAM, Presidenta del Consejo Consultivo de Salud, Presidenta AFUSAM y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 26 de abril y el 02 de mayo 2023.

- **26 de abril:**
 - Lanzamiento del concurso literario de personas mayores.
 - Reunión con Junta de Vecinos de Placilla.
 - Reunión con Comité de Adelanto Pichicuy.
- **27 de abril:**
 - Reunión por zoom con Diputada Carolina Marzán por materia de transporte público.
 - Cuenta pública gestión 2022-2023.
- **28 de abril:**
 - Inauguración Sede Junta de Vecinos El Cepo.
- **29 de abril:**
 - Final Nacional de Fútbol, donde La Higuera resultó campeón de Chile.
 - Actividad con Círculo de Alguaciles.
- **30 de abril:**
 - Recibimiento de campeones La Higuera en el frontis municipal.
 - Celebración 100 años del Club Deportivo Quebradilla.
 - Celebración Aniversario Club Deportivo Placilla.
- **02 de mayo:**
 - Entrega de credenciales a dulceros de La Ligua.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Proyecto de Subvención Municipal Especial para el Cuerpo de Bomberos La Ligua.

Expone: María Alejandra Álvarez Moraga.

Sra. Alejandra Álvarez señala que a través de Secretaría Municipal se hizo llegar la documentación correspondiente del proyecto de subvención del Cuerpo de Bomberos de La Ligua, y se cuenta con el certificado de la DAF respecto a la disponibilidad presupuestaria para entregar la subvención; indica que el proyecto de acuerdo consiste en entrega de subvención al Cuerpo de Bomberos de La Ligua por la suma total de 15 millones de pesos, que se otorgará en dinero, destinada a financiar el gasto de combustible, con cargo al Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 006 del presupuesto municipal vigente.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Soza comenta que se alegra que se haya puesto en tabla, era un asunto por el que recurrentemente Bomberos consultaba a varios de ellos y por supuesto vota a favor, deseanado que esos recursos sean de mucha utilidad y se les puedan transferir prontamente para el buen desempeño del Cuerpo de Bomberos y de todas sus compañías.

Concejal Olmos señala que es bueno, ya que Bomberos siempre lo solicita el primer semestre y antes de tiempo, por los pocos recursos que le van quedando para su funcionamiento; indica que saben que tienen muchas emergencias en la comuna, en las diferentes localidades, por lo que de su parte no hay objeción con respecto a esto, así que aprueba.

Concejal Belmar señala que aprueba porque es muy importante esta subvención para Bomberos, porque están en una situación muy compleja con el aumento de los combustibles y saben que es un servicio gratuito el que se le da a la comunidad, quien va a ser beneficiada directamente con esta subvención, por lo que también aprueba.

Concejal Díaz manifiesta que también va a aprobar la subvención y envía un saludo cariñoso a Bomberos por su noble labor, que es una institución respetada por todos y todas, por lo que más que merecida esta subvención especial que le van a dar como Municipalidad.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta y envía un saludo a estos grandes héroes como son los Bomberos y agradece al Concejo la disposición de haber aprobado el saldo inicial de caja, que demoró este tema pero ahora tienen los recursos frescos para poder apoyar a los Bomberos.

ACUERDO N° 54:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL GRUPO DE PROFESORES JUBILADOS DE PETORCA, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2023, POR EL MONTO QUE SE INDICA:

1. CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIGUA: POR LA SUMA TOTAL DE \$15.000.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADA A FINANCIAR EL GASTO DE

COMBUSTIBLE, CON CARGO AL SUBT. 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 006 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Proyecto de Acuerdo Comodato UNCO Centro de Madres La Estrella.

Expone: Tomás López Arenas.

Sr. Tomás López señala que se refiere a un inmueble municipal que está en calle Santa Teresa con Manuel Montt, que corresponde a unas casas que siempre utilizaron los profesores y la idea es pasarlo a la Unión Comunal de Centro de Madres La Estrella, por un año, a fin de que puedan postular a ciertos proyectos. Comenta que no lo tenía en su catastro, pero es un terreno de 80x19x80x22 metros y la salvedad que tiene es que se especifique que será por una de las unidades habitacionales que existen en el terreno y no por todo el espacio, ya que el comodato que se envió como borrador está redactado en términos amplios, refiriéndose a todo el inmueble, pero éste tiene muchas unidades habitacionales, entonces sugiere incorporar que es respecto de una de ellas.

Sr. Alcalde explica que son aproximadamente siete casas que hay y una de ellas se quiere entregar en comodato.

Concejal Yáñez observa que están destinadas al Departamento de Educación.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos comenta que saben que hay varias viviendas en ese sector, algunas ocupadas por Educación, pero consulta si hay otros moradores o ya fueron todas recuperadas por la Municipalidad.

Sr. Tomás López señala que cuando salió de jurídico estaba la idea de que se recuperara eso y en su momento lo tomó su colega Juan Pablo, pero la cantidad de trabajo del Departamento Jurídico era abrumadora en ese momento y esa recuperación jurídicamente todavía no se ha hecho, recuperación que pasa por un análisis sobre qué persona puede seguir ahí y cuál no, pero ese trabajo se encuentra pendiente y tampoco lo puede hacer la unidad jurídica, se imagina que tendría que hacerlo Educación con Social y ver si vale la pena que la persona esté ahí, si cumple ciertos presupuestos o si no, pero oficialmente el trabajo de recuperación por vía jurídica no se ha hecho.

Concejal Olmos consulta si el inmueble que se pretende entregar en comodato está desocupado.

Sr. Tomás López responde que sí, está desocupado y aclara que la salvedad que hace es que quedó redactado como si fuera el inmueble, entonces lo que propone es incorporar que se trata de una de las unidades que está dentro del inmueble.

Concejal Soza comunica que sobre esta iniciativa va a votar a favor para que la Unión Comunal de Centros de Madres pueda postular a distintos proyectos, teniendo en cuenta la sugerencia del Sr. Tomás López de indicar que se trata de una sola casa. Agrega que ya que están hablando este tema, se le viene a la mente otras dos solicitudes que hicieron particulares, vecinos, personas naturales, una de ellas un funcionario asistente de la educación, quien presentó carta al Concejo y entiende conversó con el Alcalde sobre la posibilidad de que se le otorgara allí un

espacio para la mantención de un familiar, y también hay otro asistente de la educación que había hecho la misma solicitud, por lo que consulta si se les dio respuesta o en qué situación se encuentra eso.

Sr. Alcalde indica que sí se les dio respuesta a los dos.

Concejal Yáñez observa la parte administrativa, ya que señala que siempre se les pasan documentos que no están afinados, por lo que sería bueno que se empezara a funcionar como corresponde, con un documento con todas las indicaciones, porque él tiene dudas con respecto a la tenencia de ese inmueble, ya que si bien es cierto es municipal, hace muchos años que está bajo la tuición del Departamento de Educación; asimismo, indica que cree que debieran pasarles el documento terminado, independiente de las dudas o consultas que puedan tener, pues si hay algo que mejorar se hará o si no se aprobará tal cual se está presentando.

En relación a lo que señalaba el Concejal Soza, observa que también había solicitado ahí un espacio la Junta de Vecinos La Ligua Centro, quien está sin sede.

Sr. Alcalde indica que en su momento se les habló del lugar pero ellos quieren algo más cerca, quieren en el Liceo, y de hecho se les ofrecieron otras opciones, pero quieren ver la posibilidad de que, cuando se pase el tema de educación al Estado, se pueda recuperar el terreno que está al costado del Liceo y que ahí se les pueda dar un espacio para que puedan tener su sede, pero no quieren que sea tan lejano.

Concejal Yáñez observa que no es que esté poniendo trabas, sino que solamente que el tema administrativo se haga como corresponde, no está diciendo que no lo aprobarán, pues cree que están todos de acuerdo en que ellos tengan su sede.

Sr. Alcalde señala que no se refiere a un Centro de Madres, sino a la Unión Comunal de Centros de Madres de la comuna, por eso la importancia y relevancia que tiene dicha agrupación.

Sr. Tomás López aclara que, desde que entró, históricamente ha manejado el catastro de inmuebles municipales, porque en realidad es práctico tenerlo y el catastro lo hizo revisando los índices, pero siempre están apareciendo nuevos terrenos que no tenía en vista, y de hecho hay un par de terrenos que como son antiguos todavía no sabe bien en dónde están, pues los títulos antiguos eran muy vagos en cuanto los deslindes, por lo que a veces es muy difícil determinar el lugar exacto de dónde están, a lo que se suma que antes no había sistema de roles y en este caso en concreto sabía que tenían el inmueble, porque siempre lo ha ocupado el municipio, pero no lo tenía catastrado, por lo que tuvo que hablar con su colega anterior, quien ya no está en el municipio y él ya no contaba con la información, por lo que tuvo que encontrarlo y se imagina que la falta de atención a ese espacio que es municipal se debió en parte porque no se había encontrado el título de propiedad, por lo que hoy en día es muy bueno que lo haya encontrado, porque hay título y plano, y ya se puede ver cómo se ordena ese espacio.

En cuanto a la situación administrativa del inmueble, explica que los nuevos Servicios Locales de Educación van a absorber aquellos terrenos que están destinados a establecimientos de educación y como este terreno no cumple con ello, no pasaría; indica que otra opción es que en virtud del artículo 5 y 36 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades se le haya dado destino y entiende que eso no ha pasado, no aparece en el certificado del Servicio de Impuestos Internos, así que simplemente es un terreno municipal, sin perjuicio que de facto Educación lo ha administrado, porque como siempre tuvo casas se les dio a distintos profesores en la medida que tenían la necesidad, pero cree que es una buena oportunidad para que como municipio vean qué

pueden hacer con ese inmueble, como dejar a la gente que realmente lo necesita y en los espacios que están libres, por ejemplo, tomar la iniciativa del Alcalde y entregárselo a una institución que lo necesita y ver la posible postulación a proyectos.

Concejal Olmos consulta si lo dejan para aprobación en próximo Concejo, porque falta incorporar lo que dice el abogado.

Sr. Tomás López señala que se puede aprobar con la incorporación que ha sugerido.

Sr. Alcalde explica la premura que tiene la organización en tener ese espacio.

Sr. Tomás López detalla que la incorporación sería que el comodato por un año es sobre una de las unidades habitables que está dentro del inmueble.

Concejal Díaz señala que es importante lo que planteó el Concejal Yáñez, pero cree que actúan de buena fe por lo que si se hace la correspondiente presentación estaría en condiciones de aprobar.

Concejal Belmar consulta si existe la posibilidad de que el abogado redacte el acuerdo y lo vean más adelante en el Concejo.

Sr. Tomás López señala que no hay inconveniente, que puede ir a corregir el proyecto de acuerdo y en unos instantes presentarlo a votación.

Sr. Hernán Romero comenta que la propiedad se mejoró, porque no estaba en las mejores condiciones y las personas están esperando poder ocupar, teniendo claro que el tema de la desmunicipalización no afectaría esa propiedad porque es 100% municipal.

Concejal Olmos aclara que el tema no es ése y cree que todos van a aprobar el comodato a un año, sino que el tema es que se haga el acto administrativo como corresponde y la incorporación respectiva.

Sr. Tomás López señala que solamente falta la mención de que es una sola de las unidades, por lo que podría ir a corregirlo y votarlo dentro del mismo Concejo más adelante.

Concejal Yáñez consulta por qué es por un año.

Sr. Alcalde explica que es porque ellas salieron adjudicadas con su sede, la cual se va a empezar a construir en El Rayado.

Se hace presente que la votación queda pendiente, pues el abogado Sr. Tomás López corregirá el proyecto de acuerdo y se votará en unos instantes más adelante.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Exposición sobre situación jurídica terrenos cementerio.

Expone: Tomás López Arenas.

Sr. Tomás López refiere que no es un acuerdo de Concejo sino simplemente una exposición de un problema antiguo, donde la idea es empezar a solucionarlo. Explica que el problema consiste en que cuando fue la muerte del poeta Jorge Teillier, en su momento, se solicitó al municipio que diera un espacio respecto de un inmueble municipal a fin de poder hacer la tumba y se dio un espacio informalmente, pero finalmente lo que se ocupó fue una superficie mayor, lo que generó en el tiempo que esa superficie mayor fue edificada con distintos nichos, los que fueron ocupados y hoy día sería muy difícil recuperar ese terreno y sacar a las personas que están ahí inhumadas, entonces están buscando una alternativa para no tener que hacer eso y no perjudicar los intereses municipales.

Señala que la alternativa es cambiar mediante permutas el espacio que se cedió como Cementerio por otros espacios que son de interés comunal. Comenta que el municipio dio un permiso y fue ocupado en una zona importante del Cementerio, donde se edificó y se llenó de personas fallecidas, y hoy día sería difícil o imposible sacarlas, porque ni siquiera hay donde colocarlas, así que como asesor del municipio considera que la mejor alternativa sería hacer una permuta por otros inmuebles que en estos momentos son de interés municipal, así lo que cede el municipio es el espacio que actualmente está siendo utilizado por la Iglesia Católica, en donde se encuentran las personas fallecidas de los habitantes de La Ligua y lo que gana el municipio es que va a pedir, primero, la pasada de La Gruta, ya que en la subida de La Gruta, en un espacio de camino muy corto, se atraviesa un inmueble que es de la Iglesia Católica; aclara que la Iglesia siempre ha mostrado voluntad para resolver este problema.

En segundo lugar, señala que el otro terreno es el que se encuentra inmediatamente al costado oriente del Cementerio, que corresponde a una Junta de Vecinos, terreno que está inscrito a nombre de la Parroquia y en este cambio la idea es que también pase al municipio, el que pasaría completo; a diferencia del que está en La Gruta, que no pasaría completo porque hay equipamiento de culto en él, sino que sería solamente el espacio del camino.

Por último, indica que hay una Capilla en calle Teniente Merino con Longotoma, donde el municipio absorbería 500 m² de ese terreno a fin de generar equipamientos para las personas del lugar.

Añade que, básicamente, la transacción consistiría en que el municipio entrega 1.400 m² y la Iglesia entrega 500 m² en calle Longotoma con Teniente Merino, 740 m² en el costado oriente del Cementerio y 600 m² en la calle de La Gruta, por lo que es un saldo favorable al municipio y el tema del valor es algo que es muy subjetivo, porque como son puras zonas urbanas, claramente es favorable al municipio el balance económico, porque los terrenos no varían mucho en valor, pero indudablemente el municipio absorbe más metros cuadrados en la operación.

Explica que, para concretar lo anterior, como es una transacción, es decir, algo así como una sentencia judicial adelantada que va a resolver el problema entre las partes y que va a generar distintas permutas entre las partes, en otro Concejo se tiene que aprobar que haya esta iniciativa y hablar con la Iglesia y proponerle esto que se está haciendo, quienes tienen que aprobarlo desde quienes los dirigen, que sería el Obispo con el Párroco y tiene que pasar al Consejo Económico y Social de la Iglesia; después de ello y de que esté afinado cuántos metros cuadrados y dónde, recién van a volver al Concejo Municipal para aprobar el contrato de transacción que contiene las

permutas y después de eso van a tener que hacer otras operaciones, que será hacer las subdivisiones y los traspasos respectivos al municipio y a la Iglesia Católica.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Belmar comenta que este es un tema que se había visto desde los Concejos pasados en la Administración anterior y se había dado la opinión porque principalmente el beneficio que se obtiene es tener espacio para dos sedes vecinales y en La Gruta para otro tipo de equipamiento que se quisiera tener, y en ese sentido él sería más cauteloso en cuanto al uso de esta información en los medios de comunicación, porque esta noticia la supo todo el mundo, en un momento en que ni siquiera había pasado por Concejo Municipal, entonces eso genera expectativas en las personas y a él por lo menos, quienes lo han llamado, le plantean que si eso era efectivo y ahí él les ha tenido que decir que no ha pasado por Concejo, por lo que pide un poco más de mesura en cuanto a estas cosas, porque suenan como grandes noticias pero finalmente en la realidad esto no está ocurriendo en estos momentos y esos trámites que se plantean quizás cuánto van a demorar, porque fácilmente viene escuchando este tema hace dos o tres años.

Sr. Tomás López observa que este tema anteriormente pasó por Concejo y fue rechazado porque había un terreno menos que ahora y en el balance de los metros cuadrados el municipio salía perdiendo, por lo que se incorpora en esta nueva solicitud de acuerdo el terreno que está en calle Longotoma con Teniente Merino y recién hoy es un balance favorable para el municipio.

Concejal Belmar indica que, como sea el tema, a lo que se refiere tiene que ver principalmente con dar por hecho cosas que no son y en ese sentido ciertas personas le planteaban que ya se les había prometido esto y de verdad hay que hacer todo un estudio, porque para llegar a la votación hay que seguir una ruta que tiene varias fases, entonces cómo se les explica a los dirigentes. Señala que cree que hubo un error en el comunicado, porque indicaba que estaban cediendo más de lo que estaban recibiendo, entonces, cuando los vecinos y dirigentes ya están un poco más informados, saben que la labor de los Concejales es cuidar el patrimonio municipal y recién hoy salen esos antecedentes. Asimismo, comenta que no es solo un tema numérico, porque se está entregando un terreno a la Iglesia con el que va a tener un lucro bastante importante y el municipio no, porque está adquiriendo terrenos que son para inversión social, en la cual van a gastar en esos terrenos, entonces sigue pensando que el mayor beneficiado es la Iglesia y no el municipio, y lo que pasa es que justo está la coincidencia de que estos terrenos están ubicados en un espacio estratégico, entonces ante la opinión que pueden dar como Concejo Municipal no comparte que comunicacionalmente se vea como una situación que ya está resuelta, porque no corresponde y porque es entregar información que no es veraz, lo cual es complicado porque si por ejemplo siguieran con la postura que no les conviene y rechazaran, cómo aparecen ante la comunidad, en el fondo se les expone y eso no corresponde.

Sr. Tomás López aclara que partió su exposición señalando que no era un acuerdo de Concejo y como requiere de una negociación es sumamente importante que los Concejales estén en conocimiento, ya que, tal como indicaba, se debe cuidar el patrimonio municipal, de hecho hay un artículo en el Código Penal, el 242, y su misión como funcionario es proteger al Alcalde, Concejales y funcionarios para que jamás estén en las hipótesis de dicho artículo, entonces por eso, siendo una negociación tan importante, se hace la exposición para que la analicen y a lo mejor la propuesta que está haciendo como funcionario no es conveniente y siempre ha pasado que cuando el Concejo hace observaciones, éstas se toman en cuenta porque son observaciones justas, los Concejales saben de la comuna mucho más de lo que saben los funcionarios, quienes son técnicos, entonces por su puesto que se acoge la observación.

Concejal Belmar señala que entendió que era una exposición y comprende el camino que se indica que hay que seguir y, por lo mismo, si están frente a una negociación que va a empezar, malamente pueden comunicacionalmente prometérselo a los vecinos como que eso va a ocurrir.

Sr. Tomás López comenta que hubieron declaraciones de voluntad públicas de parte de la Iglesia respecto a que tenían la voluntad de hacer esto, lo que pasa es que no es oficial porque no se ha firmado una transacción en la notaría.

Sr. Alcalde recuerda que esto se pasó en un Concejo Municipal cuando era Concejal y esa vez votaron en contra porque no estaban de acuerdo con el trato, ya que no convenía mucho, pero ahora se reunieron en una actividad que hubo en Gabriela Mistral, a la cual llegaron todos los vecinos, algunos Concejales, el Párroco y el presidente de la Junta de Vecinos, donde hubo un acuerdo de palabra y ahora vienen los trámites para que se oficialice.

Concejal Yáñez consulta si siempre estuvo el ánimo de favorecer a la Junta de Vecinos Gabriela Mistral en la Administración anterior, pues a lo mejor por eso la rechazaron.

Sr. Tomás López aclara que el rechazo fue porque había un terreno menos y ahora se suma uno.

Sr. Alcalde señala que no estaba Gabriela Mistral en ese tiempo, sino que apareció ahora.

Sr. Tomás López indica que esa junta de vecinos, por así decirlo, era una edificación precaria e históricamente la ocupan los vecinos del lugar, entonces la negociación anterior tenía que ver con que en el futuro quedara para las mismas personas y hoy día se entiende que el ánimo es el mismo, si ellos lo ocupan sería razonable que lo siguieran ocupando.

Concejal Yáñez comenta que quiere decir que lo que está entregando la Iglesia es un pedazo de terreno para que ellos tengan la posibilidad de construir su sede social ahí.

Sr. Tomás López responde afirmativamente y que de hecho es un traspaso jurídico porque el traspaso ya está en los hechos.

Concejal Yáñez, estando de acuerdo con sus colegas, viendo el tema económico de quién gana más, si la Iglesia o el municipio, cree que igual va a ganar el municipio entregándole la posibilidad a una institución que por años ha luchado por un terreno y por tener su sede propia, y tal como dice el artículo 1 de la Ley N° 18.695, tienen la obligación de satisfacer las necesidades de la comuna y de su gente, por lo tanto, cree que basándose en eso, sin perjuicio de lo que señalan sus colegas sobre el tema económico, igual es importante poder hacer ese esfuerzo para esa organización que lleva años esperando, y respecto a los otros terrenos, también ya se verá. Agrega que por su parte estaría de acuerdo, siempre y cuando se hicieran todos los pasos como lo ha señalado el abogado.

Sr. Alcalde complementa que en la instancia anterior, cuando pasó por Concejo, no estaba la propuesta de Gabriela Mistral sino que solamente la sede de El Cobre 1 y era muy diferente la situación de ahora con lo que pasó anteriormente.

Sr. Tomás López comenta que en el Concejo anterior se cumplió la ley simplemente, pues estaba la idea y valía la pena pasarla por Concejo, pero los Concejales observaron que no era conveniente y se rechazó, y hoy en día en realidad la situación no se trae nuevamente a Concejo porque es un trato nuevo. Agrega que si bien no hay votación, los siguientes pasos es que van a ir

con el Alcalde y Administración, y con cualquiera de los Concejales que se quiera sumar, a hablar con la autoridad de la Iglesia y hacer esto más concreto en cuanto a metros cuadrados, luego de eso recién lo van a poder traer a Concejo y decir cuál va a ser la transacción que se va a hacer y las operaciones que continúan.

Concejal Yáñez comenta que tiene una duda con respecto al Cementerio, sobre todo para el lado poniente ya que en relación a esos terrenos recuerda que en las administraciones anteriores, y particularmente cuando fue Concejal en la primera oportunidad, se pretendió agrandar el Cementerio hacia el sur y quedó un espacio que es donde sube la gente de la población, es un camino por detrás y que pasa entre el Cementerio y la cancha de baby fútbol que está ahí, y ese terreno en esa oportunidad era un terreno particular de la sucesión Fernández Romero, o más conocido de la Sra. Marta Romero, quien había donado ese terreno pero no sabe si se hizo efectivo hacia la Municipalidad y, lamentablemente, no se pudo agrandar el Cementerio por una disposición del Servicio de Salud, por lo que le queda la duda de si ese terreno efectivamente es municipal o sigue siendo patrimonio de la familia Fernández Romero.

Sr. Tomás López señala que básicamente lo que él hace en el municipio es dar certeza jurídica de las operaciones en las que interviene y eso debe hacerlo porque el Concejo no se puede equivocar, por lo que como profesionales deben salir de la opinión y pasar a cuestiones que son concretas, y la verdad es que le costó mucho encontrar ese terreno, porque mientras más antiguos son los registros, más confusos son, pero ese terreno lo encontraron en el año 1988, se desprende del Lote Cerro Municipal, inscrito a fojas 2 número 3 del año 1886 y de ahí está inscrito a fojas 1428 del año 1988, y felizmente tiene plano, por lo que no cabe ninguna duda de que el terreno corresponde, ya que de hecho en el plano aparece el Cementerio Parroquial y la faja de 25 metros que ordena el Reglamento de Cementerios y aparece el terreno.

Agrega que es municipal el Lote 1C, que está totalmente desaparecido en los patios de las casas, que es una situación que con la unidad jurídica se va a tener que ver en su momento, y el Lote 3C, que es un lote muy grande y que sería el que está inmediatamente detrás del Cementerio, por tanto es totalmente municipal, corresponden los deslindes y el plano; no hay ninguna duda, ya que en el plano se tuvo la ocurrencia de identificar al Cementerio, está muy bien esquematizado, plano que está inscrito y además está la ocupación histórica que ha hecho el municipio de ese espacio.

Concejal Olmos indica que hace dos o tres Concejos atrás hizo una intervención sobre este tema y ahí el llamado es a cómo se publican las cosas, porque en la publicación se hablaba de que la Municipalidad cederá tres terrenos a la casa episcopal, es decir, que el municipio entregaba tres terrenos y es al revés, entonces por eso le llamó la atención y pidió ver el tema en Concejo, porque se lee y se entiende que la Municipalidad iba a entregar tres terrenos y ahora con esa aclaración se dan cuenta que no van a entregar tres terrenos sino que es al revés y no sabe quién hizo la nota pero se dio a entender eso, y por normativa deben cuidar el patrimonio municipal, entonces fue la confusión de la redacción que se publicó y se anunció con bombos y platillos. Agradece que se aclare en Concejo Municipal y su llamado es a tener cuidado con la redacción y con lo que se publica.

Añade que si bien el tema viene desde la Administración anterior, en donde también se discutió en Concejo, no estaba solamente en discusión el tema de El Cobre 1, que sabían que era del Obispado, sino también la calle que une La Gruta y ahora se incorpora el de Gabriela Mistral, cosa que no estaba establecida en la conversación con la Administración anterior, por eso insiste en que es una nueva conversación y no lo verá por un tema económico o monetario, sino que la Iglesia ya tiene un terreno, están los nichos establecidos y si no hubiera un acuerdo y pasaran máquinas, cómo

quedarían con los familiares de cada uno de los vecinos de la comuna. Cree que deben llegar a un acuerdo y aprueba que esa franja quede en manos de administración del Obispado o la Parroquia, a cambio de la esquina de diamante que está ahí, donde está la sede de madera, y también es importante y anhelado por los vecinos de La Gruta el tema del camino, porque muchas veces no se pueden hacer grandes intervenciones porque es terreno de privados, solamente se pasaba máquina cuando llovía para emparejar el camino.

Agrega que está de acuerdo, sobre todo con el anuncio de Gabriela Mistral, para la sede de la junta de vecinos, pero en ese sentido tendría un poco de precaución sobre cómo se van publicando las cosas, porque recién están en conversaciones y negociación, no se ha llegado a algo concreto, por eso hay que esperar los tiempos como corresponde para no cometer errores en relación a lo mismo.

Concejales Díaz comenta que participó en la reunión a propósito de una invitación que le hicieron los vecinos de Gabriela Mistral, por lo que estuvo presente ese día donde se realizó el acuerdo de palabra, que fue una manifestación de voluntad simplemente, de forma verbal, del Obispado, en este caso del Sacerdote, y el representante del municipio, que es el Alcalde, y estaban todos contentos. Cree que cuando las instituciones se ponen a disposición del bien común salen todos ganando y en este acuerdo que se está realizando siente que como municipio ganan y por su parte la Iglesia Católica también gana, y principalmente los vecinos que no tienen dónde postular a su sede social.

En cuanto al tema de comunicaciones cree que les daría para un punto en tabla del Concejo Municipal, pues de su parte tiene bastantes reparos a la función específica que cumple quien redacta los comunicados y las publicaciones en la página de La Ligua, pero no entrará en ese tema hoy. Agrega que siente que la gente de comunicaciones cumple una función, pero viene orientada por parte de Administración y del Alcalde, en el sentido que la orientación a que el acuerdo de palabra que se tomó se publique viene del Alcalde y de Administración, y siente que existe una cierta ansiedad de poder publicar las buenas noticias, pero en la práctica, en lo material e incluso en lo jurídico, no existía nada y cree que a eso se refería el Concejales Belmar, que hay que tener cuidado con eso porque una noticia como esa genera expectativas y también muchas dudas, porque si en un comunicado aparece que son tres los terrenos que va a ceder el municipio y el Obispado va a ceder solo unos metros, la gente evidentemente va a cuestionar esos acuerdos.

Agrega que lo otro es que el equipo de SECPLA en conjunto con jurídico van a tener que ir a medir, porque el día de la reunión el acuerdo que se tomó fue un acuerdo al “ojo”, de hecho el Padre dijo que de tal pandereta hasta tal pandereta iba a ser lo que se iba a ceder, pero eso, en términos topográficos, no hay ninguna medición de nada, entonces eso hay que hacerlo para tener un dato más real.

Concejales Soza consulta quién es el director jurídico titular de la Municipalidad, porque entiende que el Sr. Tomás López es asesor y abogado de SECPLA.

Sr. Alcalde señala que este tema que están viendo tiene que ver con el Sr. Tomás López, pero el abogado que presta servicios al municipio es don Rodrigo Flores.

Concejales Soza consulta si el día que se reunieron en el sector se suscribió algún acta, protocolo o documento entre la Iglesia y el municipio, o no.

Concejales Díaz comenta que se imagina que el acta de la junta de vecinos, porque ese día fue una reunión, pero no lo tiene claro, habría que consultarlo.

Sr. Alcalde señala que sí, hay un acta de la junta de vecinos y también, tal como lo mencionaban los Concejales, fue un acuerdo de buena fe entre las partes, porque no se había concretado esto nunca, no se había dado que ambas partes se pudieran juntar y fue la junta de vecinos la que llamó a reunión y ellos fueron invitados por el presidente de la junta de vecinos; reitera que es un acuerdo de buena fe para empezar con el acuerdo.

Concejal Soza consulta si esos terrenos están inscritos en el Conservador a nombre del Obispado o de la Parroquia de La Ligua, porque se imagina que la buena voluntad que declaró el Párroco, a quien estima, aprecia y valora por todo el trabajo que ha hecho en la comunidad en tan poco tiempo, estaba refrendada por la decisión del Obispado.

Sr. Tomás López explica que en su momento, cuando se hizo la negociación anterior, fueron a hablar con el Obispo, y en este caso el Código Civil dice que si está a nombre de la institución, por ejemplo el Obispado, o si está a nombre de la Parroquia, tienen tratamientos jurídicos distintos, pues a nombre de la Parroquia es el Párroco el que decide, y a nombre de la institución es la Iglesia a través del Derecho Canónico interno que los regula a ellos el que tiene que decidir, ya que tienen sus propias normas y esas son las que tienen que aplicarse.

Indica que el que está al lado del Cementerio es Parroquial y los otros dos terrenos son de la Iglesia, es decir, tienen situaciones jurídicas distintas. Comenta que hablaron con el Párroco en su momento, quien les transmitió algo que es muy justo y es que independiente que él pueda hacer y deshacer, tienen normativas internas más allá de lo que es jurídico, por lo que él consulta con el Obispo, quien estuvo de acuerdo en su momento, oportunidad en que lo hicieron al revés, se negoció y después se llevó a acuerdo, cuando no se aceptó porque no era conveniente, en cambio ahora están tratando de participar con el Concejo para poder alcanzar el mejor resultado para el municipio, pero por disposición del Párroco, aunque no sea necesario en ese terreno, va a tener que pasar por todo el camino que recorre en la Iglesia Católica, es decir, van a tener que ir a conversar con el Obispo y explicarle el acuerdo que se tiene, quien va a decir si está o no de acuerdo y va a tener que verlo el Consejo Económico y Social de la Iglesia, que es un conjunto de personas que la Iglesia reconoce para que los asesore en estos temas y una vez que dicho Consejo tiene la aprobación el Obispo le da la comunicación al Párroco para que con su mandato pueda hacer esta operación. Agrega que por el lado municipal, el acuerdo se va a traducir en una transacción que va a prometer todas las operaciones jurídicas y tiene que ser aprobado por el Concejo.

Sr. Alcalde comenta que antes de fiestas patrias, el año pasado estuvieron en una reunión con el Obispo y con el Padre, y el Obispo tiene toda la voluntad de apoyar, más allá que esto sea un acuerdo de palabra, pues más que ver por el dinero, o que gane uno más que otro, es por el bien de la comunidad; reitera que todos están actuando de buena fe y cree que lo que esperaba la comunidad es que se pudiera juntar el Padre, la junta de vecinos y municipalidad, pero nunca se concretaba, solamente estaba la intención según lo manifestado por el Padre pero querían escucharlo de su boca y ese día en terreno él lo manifestó públicamente, y se hicieron algunas mediciones informales pero es una muestra de fe el que él señale que el terreno es de la comunidad y está el compromiso de todas las partes de poder empezar con este tema en beneficio de la comunidad.

Concejal Soza de su parte manifiesta su buena disposición de que se concreten estos acuerdos y que esos terrenos puedan ser permutados, transferidos o cedidos para la junta de vecinos Gabriela Mistral, que anhela hace mucho tiempo su sede, así que queda atento a que los mantengan informados y con novedades, pues es el inicio de un largo camino y en eso van a estar expectantes.

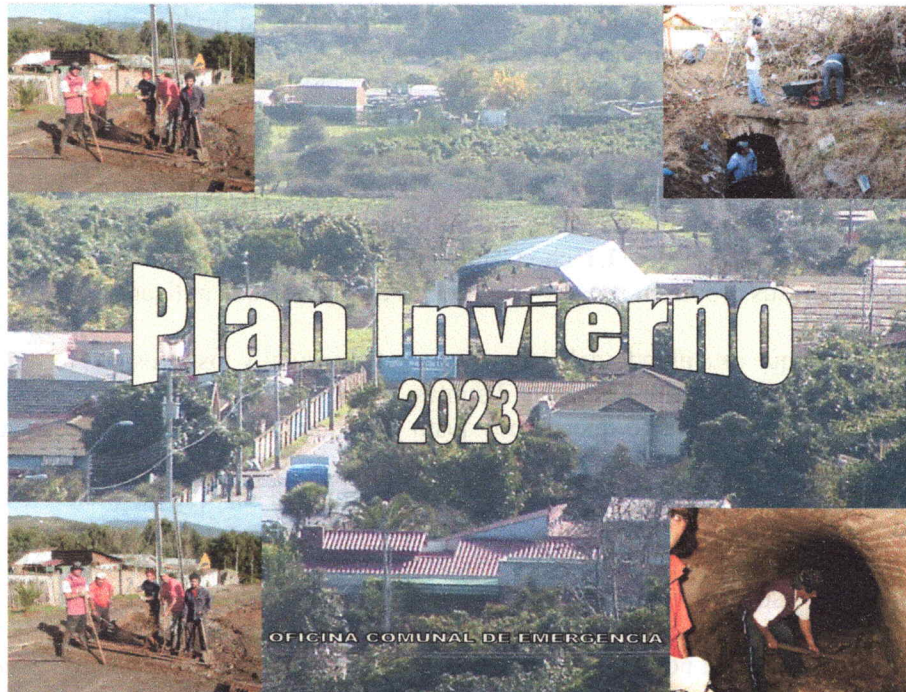
Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Exposición y Aprobación del Plan Invierno Año 2023.

Expone: Jaime Gómez Zambrano.

Sr. Jaime Gómez comenta que le corresponde desarrollar y explicar el Plan Invierno 2023, el cual fue remitido a través de Secretaría Municipal y pasa a exponer.

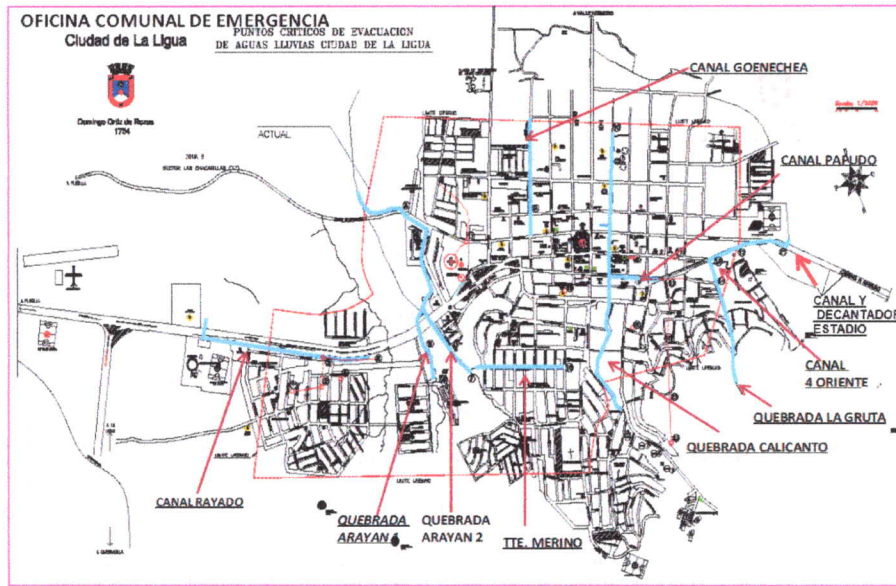


JUSTIFICACIÓN

En nuestra comuna, como es tradicional y lógico, ante la llegada de la temporada de invierno, mas aun con todos los eventos que hemos conocido producto de los cambios climáticos que afectan al planeta en general, nos corresponde como municipio planificar y ejecutar el “**Plan Invierno 2023**” en donde se realizan los trabajos en diferentes puntos críticos y que apuntan a la limpieza de todas las quebradas y causas de aguas lluvias existentes en la ciudad y sectores altos, como también algunos decantadores y lugares catastrados en donde se presentan problemas por las lluvias. Estos trabajos obedecen a un Plan Comunal de Emergencia que está plasmado en un plano donde se especifican todos los puntos críticos que se presentan en nuestra ciudad, sin dejar de lado los nuevos puntos conflictivos que se puedan agregar y que van de acuerdo al crecimiento y movilidad de nuestra población.

El objetivo de estos trabajos es mitigar las problemáticas que se presentan al llegar el invierno en su máximo potencial, en donde nuestra comunidad no sufra importantes trastornos por causa de las grandes cantidades de precipitaciones que pudieran presentarse en esta época.

Señala que el Plan Invierno está inserto en el programa municipal y principalmente su objetivo es mitigar la problemática que tengan las comunidades con respecto a los frentes de mal tiempo, a fin de poder hacer el trabajo y concurrir al llamado.



Indica que el trabajo histórico ha reflejado un plano de puntos críticos, donde están señalados los principales puntos críticos de la ciudad, los que al poder cubrirlos normalmente la ciudad puede responder bien a los frentes de mal tiempo, lo que han hecho históricamente y ha resultado bien. Comenta que se han producido algunas modificaciones que hay que ir adecuando en el trabajo en terreno, pero los puntos siguen siendo más o menos los mismos.



DESCRIPCION

La Oficina Comunal de Emergencia coordinados con la Unidad de Operaciones Municipal todos los años comienzan los trabajos **"a mas tardar"** en el mes de Abril

Los trabajos a ejecutarse consisten principalmente en:

- Limpieza canal Cal y Canto
- Limpieza de Quebradas:
 - Quebrada el Arrayán 1
 - Quebrada el Arrayán 2
 - Quebrada Cal y Canto
 - Quebrada la Gruta
- Limpieza de causas de aguas lluvias
 - Acequias población Ángel Custodio Flores (rayado)
 - Canal Manuel Antonio Gaete
 - Canal Goenechea
 - Canal calle Papudo
 - Canal 4 Oriente
 - Canal tte. Merino

Explica que se ha retrasado el trabajo porque dependía de la aprobación del presupuesto municipal, el cual se tardó un poco por lo que tuvieron que esperar esa instancia para poder decretar el Plan Invierno y comenzar lo más pronto posible, proceso en el cual están, es decir, decreto y selección de personal para poder empezar con los trabajos.



- . Canales en Placilla
- . Canales en La Chimba
- . Canales en Valle Hermoso

Limpeza de decantadores

- Decantador Villa Lua
- Decantador Estadio
- Decantador 4 Oriente
- Decantador Luis Laulie
- Decantador Ignacio carrera Pinto

Alcantarillas y otros puntos críticos de menor envergadura

Algunos puntos críticos de sectores rurales

NOTA: Sin perjuicio de lo anterior se pueden incorporar algunos puntos extras no considerados en esta planificación y que de acuerdo a su envergadura y a la movilidad poblacional de nuestra ciudad puedan ser abordados.



DETALLE PUNTOS CRITICOS PLAN INVIERNO 2023

- QUEBRADA ARAYAN 1 :** - LIMPIEZA Y CANALIZACION DE QUEBRADA DESDE ORIGEN -LADERA DE CERRO HASTA ATRAVIESO BAJO INGRESO OESTE DE LA CIUDAD (antes del alto)
 - LIMPIEZA DE ATRAVIESO BAJO LA VIA DE INGRESO OESTE DE LA CIUDAD. ESTE TRABAJO TIENE **PRIORIDAD UNO** PUES ES UN PUNTO MUY VULNERABLE EN LA EPOCA INVERNAL Y ES LA VIA PRINCIPAL DE INGRESO A LA CIUDAD Y PROVINCIA
 - LIMPIEZA Y CANALIZACION DE CANAL ARAYAN 1, DESDE ATRAVIESO HASTA SALIDA DEL CANAL POR CAMINO A CHACARILLAS, PASANDO POR COSTADO DE LAS CASAS QUE ALBERGAN LOS ADULTOS MAYORES, DONDE ES **UN PUNTO VULNERABLE** DE ACUERDO A AÑOS ANTERIORES.-
- QUEBRADA ARAYAN 2 :** - LIMPIEZA Y CANALIZACION DE LA QUEBRADA DESDE SU ORIGEN- LADERA DE CERRO HASTA COMIENZO DE ENTUBAMIENTO EN POBLACION ATRAS DE LA COPEC.-
 - REVISION Y LIMPIEZA DE TUBOS DE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS QUE PASAN POR DEBAJO POBLACION ATRAS DE LA COPEC.-
 - LIMPIEZA TUBO Y CANAL ARAYAN 2, DESDE COMIEZO TUBO- COSTADO PETROBRAS - HASTA JUNTARSE CON CANAL ARAYAN 1.-
- QUEBRADA CALICANTO :** -LIMPIEZA Y CANALIZACION DE LA QUEBRADA DESDE SU ORIGEN - LADERA DE CERRO HASTA COMIENZO CALICANTO - CALLE LUIS CRUZ MARTINEZ.
 - REVISION Y LIMPIEZA - SI FUESE NECESARIO - DE CALICANTO HASTA SU CONTINUACION DESCUBIERTA QUE LLEGA ATRAS DEL MUSEO.-
- CANAL TENIENTE MERINO :** LIMPIEZA Y CANALIZACION DESDE CALLE LOS MOLLES HASTA SALIDA POR DETRAS DE LA POBLACION WISCONSIN, CONSIDERANDO LOS ATRAVIESOS DE LAS INTERSECCIONES QUE SE PRESENTAN EN SU TRAYECTO. ES UN CANAL DE **PRIORIDAD UNO**, PUES RECIBE TODAS LAS AGUAS QUE BAJAN DESDE EL SECTOR ALTO Y CONSTIBUYE A QUE DISMINUYA LA CANTIDAD DE AGUA QUE LLEGA AL CENTRO DE LA CIUDAD POR LAS CALLES JULIO MONTT SALAMANCA Y LUIS LAULIE.-
- CANAL 4 ORIENTE :**
 - LIMPIEZA DE CANAL SUBTERRANEO Y ATRAVIESO DEL LUGAR PUES ESTE CANAL Y OBRA RECIBEN TODA EL AGUA QUE BAJA DESDE SECTOR LA GRUTA Y DISMINUYE LA CANTIDAD DE AGUA HACIA EL CENTRO DE LA CIUDAD POR CALLE 3 DE JUNIO.
 - LIMPIEZA DE DECANTADOR Y ATRAVIESO ESTADIO DOLL ROJAS, HASTA SALIDA PUENTE EL PIDIGUENO.-
- CANAL PAPUDO :** LIMPIEZA Y CANALIZACION DESDE SECTOR LA CANTERA HASTA CALLE URIBE, CONSIDERANDO ATRAVIESO SECTOR LA CANTERA Y HABILITACION DE LOS DESPICHES DEL CANAL.-
- CANAL GOENECHEA :** LIMPIEZA , CANALIZACION Y DESPEJE DE ATRAVIESO (CONAFE) DESDE CALLE ORTIZ DE ROZAS HASTA FINAL CALLE GOENECHEA (PUNTO CRITICO DE ACUERDO A AÑOS ANTERIORES ; EL ATRAVIESO (CONAFE) Y FRENTE A INGRESO ESTE A POBLACION LOS LAGOS.-

CANAL RAYADO : LIMPIEZA Y CANALIZACION DEL CANAL DESDE SECTOR INGRESO POB. VILLA FUTURO HASTA SECTOR RECINTO FERIAL. EN ESTE SECTOR SE DEBEN CONSIDERAR LOS ATRAVIESOS Y EVACUACIONES DE AGUA LLUVIAS EXISTENTES EN EL TRAYECTO DEL CANAL. LA IMPORTANCIA DE ESTE CANAL ES MITIGAR LA CANTIDAD DE AGUA QUE SE JUNTA POR LAS LLUVIAS Y QUE ENTORPECE EL DESPLAZAMIENTO VEHICULAR EN LA VIA DE INGRESO OESTE DE LA CIUDAD.-

OTROS PUNTOS EN LA CIUDAD:

- CANAL Y OBRA MENOR ATRÁS DE RAYADO (FINAL CALLE LIHUEN) , ES IMPORTANTE DE ACUERDO A EXPERIENCIAS DE AÑOS ANTERIORES.-

- CANAL CON REJILLA QUE ATRAVIESA AV. CEMENTERIO A LA ALTURA DONDE EXISTE UN TEMPLO RELIGIOSO. ES IMPORTANTE , PUES DISMINUYE LA CANTIDAD DE AGUA QUE BAJA POR ESTA AVENIDA HACIA EL CENTRO DE LA CIUDAD.-

- REJILLA Y PEQUEÑO CANAL SUBTERRANEO QUE EXISTE EN POBLACION LOS LAGOS AL FINAL DONDE LIMITA CON CHACARILLAS Y EL RIO.-

- PROBLEMA DE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS EN INTERIOR POBLACION LOS PALTOS.-

- AL FINAL DE CALLE CONDELL, POB. LOS QUINTRALES.- LIMPIEZA DE CANAL QUE LLEGA AL RIO-

- EVACUCION DE AGUAS LLUVIAS SUBTERRANEA- VILLA HOLANDA-

- EVACUCION DE AGUAS LLUVIAS SUBTERRANEAS EX RECINTO ESTACION,PARALELO A CALLE LUIS CRUZ MARTINEZ, Y ATRAVIESO.-

ALGUNAS ALCANTARILLAS :

- FRENTE A BOMBEROS
- NUEVA 2 SUR
- 2 ORIENTE
- PUENTE EL PEUMO

PLACILLA :

- CANAL POB. LAN CHILE (BAJADA DONDE VIVE LA FAMILIA FARFAN HACIA ARRIBA)
- PRIMER PASAJE (LADO NORTE)INGRESANDO A PLACILLA DONDE VIALIDAD TIENE PENDIENTE ESOS TRABAJOS
- CALLE AMAZONA.- PUNTO CRITICO DE ACUERDO A EXPERIENCIAS DE AÑOS ANTERIORES.-

LA CHIMBA :

- CANAL FERROCARRIL ALTO - LIMPIEZA Y CANALIZACION
- CANAL FERROCARRIL BAJO - LIMPIEZA Y CANALIZACION
- CASO CASAS CALLE COVADONGA (LADO ESTADIO).
- CANAL LAGUNILLAS. - LIMPIEZA

VALLE HERMOSO :

- CANAL Y ATRAVIESO CALVARIO – ESCUELA
- CANAL Y ATRAVIESO, SECTOR CENTRO (BOMBEROS)
- ATRAVIESOS SECTOR PUEBLO ARRIBA.

NOTA : SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR , PODRAN EXISTIR ALGUNOS OTROS NUEVOS PUNTOS QUE COMPLEMENTARAN EL PTE. DOCUMENTO, DE ACUERDO A LA MOVILIDAD POBLACIONAL DE NUESTRA COMUNA Y A LAS DIFERENTES CARACTERISTICAS DEL TRABAJO EN TERRENO DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PLAN INVIERNO 2023

PLAN DE TRABAJO

PRIMERA ETAPA :

PRIORIDAD 1

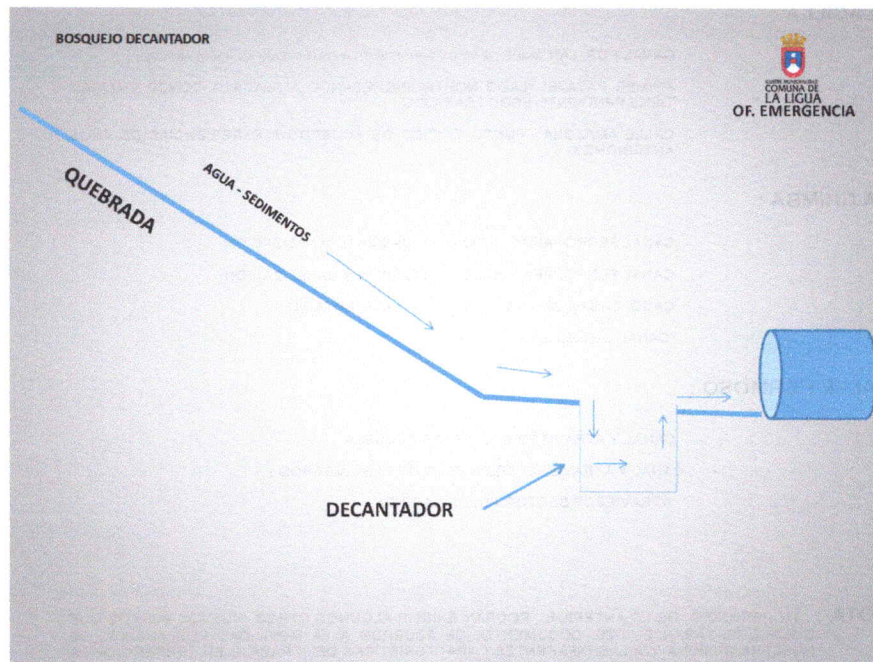
LIMPIEZA Y ENCAUSAMIENTO DE QUEBRADAS EL ARRAYAN 1
EL ARRAYAN 2
CAL Y CANTO
LA GRUTA
ATRAVIESO SECTOR SEMAFORO ACUENTA (ARAYAN 1)
CANAL TTE. MERINO
CANAL GOENCHEA
CANAL 4 ORIENTE

SEGUNDA ETAPA :

LIMPIEZA Y ENCAUSAMIENTO DE CANAL FERROCARIL – LA CHIMBA
LIMPIEZA Y ENCAUSAMIENTO DE CANAL PLACILLA
LIMPIEZA Y ENCAUSAMIENTO DE CANAL V. HERMOSO
LIMPIEZA Y ENCAUSAMIENTO DE OTROS CANALES MENORES
LIMPIEZA DE DECANTADORES INDICADOS
LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS Y OTROS PUNTOS CRITICOS

TERCERA ETAPA :

REVISION Y TRABAJOS MENORES DE PREVENCION EN ALGUNOS POSIBLES
PUNTOS CRITICOS.-



Explica algo que hace unos años atrás incorporaron y es que al término de la quebrada, en la bajada de los sedimentos, construyeron en la tierra un hoyo o pequeño decantador para que los elementos que traiga la quebrada queden en ese hoyo y pase solamente el agua al canal, como por ejemplo el Cal y Canto. Cree que es un importante elemento de prevención en las quebradas, por tanto manifiesta que sería un buen punto a realizar con un proyecto municipal y postularlo a algún proyecto para que sea algo más definitivo y profesionalmente hecho, con cemento y con una

medición más exacta en torno a la utilidad de los decantadores, ya que sería un importante aporte para el Plan Invierno.



ESPECIFICACIONES

De acuerdo a la planificación de esta unidad, los trabajos que involucran el Plan Invierno 2023 deben ser ejecutados por personal seleccionado por la Unidad Ejecutora, toda vez que cuenta con el conocimiento con respecto a las características y cualidades personales que deben tener los trabajadores que se incorporen a este Plan Invierno, pues como ha quedado reflejado en las diferentes exposiciones realizadas por el Jefe de Emergencia al Concejo Municipal durante los Planes Invierno anteriores, en donde se da a conocer el tipo de trabajo que se realiza, y se fundamenta con esto, la selección del personal, el perfil que deben reunir para estas tareas. En este mismo marco, el personal que participa del Plan Invierno (10 personas), también cumple funciones en los " Turnos de Emergencia" que funcionan en el municipio en los días de lluvia, bajo la denominación "Plan de contingencia" teniendo como C.O.E. (Centro Operativo de Emergencia) la unidad de Emergencias, para lo cual se reitera que estas personas deben cumplir con cierto perfil para el trabajo antes indicado (disponibilidad (24 hrs.), conocimiento, experiencia, condiciones físicas, etc.).

Señala que estas personas son las que cumplen la labor de poder ir en ayuda para las personas que lo requieren en un frente de mal tiempo.

PARA REALIZAR LAS TAREAS SEÑALADAS

SE REQUIERE :

- *** 10 PERSONAS – POR CUATRO MESES –
 - 1era. ETAPA - EJECUCION PLAN INVIERNO
 - 2da. ETAPA - SE EVALUA SEGÚN AVANCE DE LOS TRABAJOS Y CONDICIONES METEOROLÓGICAS.
- *** PERSONAL CON LAS CARACTERÍSTICAS INDICADAS (DISPONIBILIDAD, EXPERIENCIA, CONDICIONES FÍSICAS)
- *** STOCK DE CRÍTICO DE EMERGENCIA :
 - TRAJES DE AGUA – BOTAS
 - ROLLOS DE NYLON
 - HERRAMIENTAS
- ACCESO A MAQUINARIA MUNICIPAL (ESCAVADORA , RETROESCAVADORA, CAMION , ETC.)
- ACCESO A COLACIONES PARA EL PERSONAL EN LOS DÍAS DE TURNOS DE EMERGENCIA (FRENTES DE MAL TIEMPO)

Destaca la importancia de la retroexcavadora, que entiende que está en reparaciones, por lo que se debe dar una ágil tramitación administrativa para que ello sea realizado prontamente, porque en el primer trabajo que realizan en el Plan Invierno, esto es, limpieza de quebradas, requieren de dicha maquinaria.



Destaca la primera foto a la izquierda, respecto a un trabajo que se realiza abajo del Cal y Canto, que es un trabajo que requiere de disposición física de las personas porque los espacios allí son muy pequeños dadas las características que puede tener el lugar, ya que cuando pasan algunos años como los que han pasado, obviamente se va llenando y cuando pasa la mitad de la capacidad del Cal y Canto se puede transformar en un problema bastante crítico, por eso se deja un tiempo de espacio en el Plan Invierno, cuando se hace con el tiempo adecuado, para limpiar el lugar y poder prevenir; explica que a esta altura lo que van a hacer es una limpieza y dejarlo en condiciones para no tener alguna crisis.





ULTIMO FRENTE DE MAL TIEMPO.....

2022

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Soza señala que realizará dos consultas. La primera dice relación con que debido a las escasas lluvias que se verificaron el día sábado y domingo, develaron que hubo anegaciones en el sector de El Rayado y Villa Futuro, que ya se han denunciado y advertido previamente en la mesa del Concejo, particularmente se repitió la situación de anegamiento en el pasaje Illalolén del sector El Rayado y todos saben que con suerte habrá llovido 10 minutos y hubo colapso del acceso e ingreso a las casas de los vecinos colindantes, quienes se comunicaron con él y entiende que también al Sr. Jaime Gómez y Hernán Peralta de Operaciones, y luego fue el camión limpia fosas a

tratar de evacuar el agua, por lo que consulta qué medidas se van a tomar a ese respecto con ese pasaje, porque la verdad es que es muy preocupante ya que si llovió solo 10 minutos ni imaginar si se produce por horas, y la misma situación también se habría verificado en la población Villa Futuro en el lugar donde denunciaron ellos y la vecina le envió mensajes respecto a que se obstaculizó el paso de las aguas lluvia y todo fue a parar a su casa, con los daños materiales que eso conlleva.

Sr. Alcalde señala que si se fijan en la exposición que hace el Sr. Jaime Gómez, se muestra el trabajo y la inversión municipal que se hizo a raíz de la reunión que se anticipó con los dueños de los terrenos, ya que en la gráfica se muestra la instalación de las tuberías para prever lo que comenta y se hizo antes de las lluvias, pero lamentablemente igual colapsó con agua y los vecinos se comunicaron él y rápidamente se envió al camión limpia fosas para sacar el agua; comenta que en otras oportunidades le tocó estar en el lugar y aunque llevaran el camión limpia fosas podían estar toda la noche sacando agua, pero ahora fue menor y en un rato pudieron evacuar el agua.

Sr. Jaime Gómez aclara que llovieron 8 milímetros, muy poco, pero la explicación de la situación planteada dice relación con la cronología que pasa a explicar y es que tuvieron una reunión con las personas afectadas y con la familia Castillo, que es donde está el muro construido y que obstaculiza la salida de agua, quienes gentilmente cedieron una vez más este año a la posibilidad de instalar el tubo que aparece en la imagen para evacuar el agua, apostando al proyecto que viene y que está postulando SECPLA conjuntamente con los canales que se están haciendo afuera y el proyecto de toma de agua en altura para que sea menos el caudal de agua que llegue a ese sector y la problemática del pasaje Illalolén se solucione de una vez por todas.

Agrega que luego de la reunión pusieron el tubo y hay una mecánica que se produce en el lugar y que se acordó con los vecinos respecto a colocar unos sacos en ciertos puntos estratégicos, y además tenían preparado por si acaso una motobomba que adquirió el Departamento de Emergencias para el caso que fuera mucho. En el caso concreto señala que todos se confiaron en que ya no llovía, pues los informes hablaban que se mantenía una llovizna, y apareció la lluvia con 7 milímetros, que no es nada, pero el tema es que ese problema puntual produjo que no estuvieran preparados para esta ocasión que sorprendió a todos desde las 06:45 hasta las 08:15 horas.

Indica que cree que hubo un problema con el tubo y que en su momento hubo intervención de terceros en torno al tubo, pero reitera que fue el hecho de confiarse en la situación y no haber hecho lo que tenían planificado con los vecinos, pues si lo hubieran hecho no hubiera habido ningún problema. En cuanto a lo que se está haciendo para solucionar el tema, señala que aparte del tubo se consiguió al lado en la propiedad de la profesora Marina Peña para realizar otro canal acequia para poder tener mayor capacidad de caudal de agua y con esos dos canales van a tener la capacidad de poder absorber esa evacuación de agua lluvia para no tengan problemas, incluso con una lluvia sobre 15 o 30 milímetros.

Respecto al pasaje Donoso que se mencionaba de la calle Futuro comenta que fue a dar una vuelta y recorrió la calle entera buscando la calle Mariano Latorre, no logrando visualizarla pero vio dos calles que son en bajada y que están con unas panderetas, pero es un cierre particular. Señala que tuvo la intención de llamar al Concejal Soza a fin de que le entregara mayores detalles, pero los pilló el evento que pasó.

Concejal Soza señala que se los entregará al término de la exposición y comenta que es muy clara la intervención del funcionario, por lo que solicita que ante las próximas lluvias se pueda disponer de todos los protocolos que dice que ya existen para dar mayor seguridad a los vecinos.

Finalmente, comenta que en el Plan se alude a la intervención de varias quebradas, por lo que solicita se tenga en carpeta algunas, como por ejemplo la del sector del Pasaje Interior Luis Cruz Martínez, donde está la vulcanización hacia el interior.

Sr. Jaime Gómez señala que se llama canal Cal y Canto.

Concejales Soza comenta que el presidente de la junta de vecinos de Tiro al Blanco siempre ha insistido también por la quebrada que está contigua a la sede en el sector Tiro al Blanco; no sabe el nombre específico.

Sr. Jaime Gómez explica que es la misma que concluye en la bajada del Cal y Canto, pues pasa por el puente del Yuyo, los cañaverales y aparece en el Cal y Canto.

Concejales Soza consulta si es la misma que colinda con el Block A de los Edificios de El Peumo, en la población Jacinto Escudero.

Sr. Jaime Gómez responde afirmativamente, pues parte en la cancha El Cóndor y hace todo ese recorrido hacia abajo y está considerada dentro del Plan. Indica que aprovecha de hacer una acotación al tema y que es importante, pues el año pasado también trabajaron en algunas quebradas y se encontraron con la problemática de que como no se había hecho Plan Invierno por la pandemia y por otros factores después, lo que antes les demoraba en una quebrada 15 días en limpiarla, el año pasado fue casi un mes por quebrada, porque fue demasiado lo que se juntó en un par de años en una quebrada, lo que hizo el trabajo más complejo, por tanto cree que este año, para cumplir con las expectativas de no tener grandes problemas en la ciudad y que la gente se sienta protegida, van a limpiar en una primera etapa y al final del Plan Invierno, cuando hayan cumplido con el circuito que expuso, van a repasar y tratar de canalizar y sacar más elementos que se vean a simple vista.

Sr. Alcalde complementa señalando que ya se ha estado trabajando en las quebradas, anteponiéndose al tema de las lluvias, y respecto a lo que se hablaba del sector de la Villa Futuro y Villa Fértil, también se reunieron con los vecinos y con los dueños, llegando a un acuerdo para poder intervenir esos lugares, por lo que han estado atentos y deja en claro que ese es un problema que hace treinta años que está, pero en esta Administración se han hecho cargo y han intervenido el sector para darle solución a los vecinos, pues es una problemática tremenda, y lo mismo con las quebradas, el año pasado los funcionarios estuvieron interviniendo todo lo que es la quebrada Cal y Canto hasta el sector Luis Cruz Martínez y el Cal y Canto, por lo que aprovecha de felicitar el buen trabajo que hicieron los funcionarios municipales.

Concejales Olmos señala que siempre es un gusto tener en Concejo al Sr. Jaime Gómez y no solo frente a emergencias, porque cuando ocurren éstas ahí se acuerdan de él y saben que está todo el año viendo el monitoreo de distintas situaciones. Destaca que lo importante no son las emergencias sino que es la prevención, por lo que cree que esta unidad es muy importante para la Municipalidad y ven el trabajo preventivo que se hace en relación a diferentes eventos, no solamente climáticos, pues también hay incendios y un sinfín de cosas, entonces es importante no olvidarse de esa unidad porque al fin y al cabo tiene un método preventivo y con él no van a tener después daños si se adelantan a los hechos, por lo que eso hay que darlo a conocer y recalcarlo.

Sr. Alcalde, a propósito de que se habla del apoyo, indica que para el Plan Invierno hay contrataciones de algunas personas para realizar estas limpiezas en las quebradas y en apoyo de lo que es el equipo de Emergencias.

Concejal Olmos observa que por eso está el Plan Invierno, porque en base a él se va a contratar a 10 personas y reitera que es importante el trabajo preventivo, porque así van a evitar mayores accidentes en diferentes ámbitos, por eso resalta el rol fundamental de esta unidad y no acordarse cuando ocurre la emergencia, porque de lo contrario van a surgir responsabilidades por falta de preparación e implementos, de ahí la importancia del trabajo previo que hace la unidad para no encontrarse con las mismas emergencias y no tengan momentos de colapsos en el instante.

Sr. Alcalde, en cuanto al tema de la retroexcavadora, comenta que se ha estado trabajando y de hecho hay un mecánico que ya está interviniendo un bus para poder recuperarlo, a propósito del tema de los estudiantes, para el transporte escolar.

Concejal Olmos, saliéndose un poco del tema de Emergencias, observa que hay que ver el tema automotriz municipal, porque hay varios vehículos que están en panne y maquinarias que hay que hacerle mantención, por eso es un tema que hay que analizar y ver la mejor propuesta para que estén en servicio.

Sr. Hernán Romero comenta que se está trabajando en el tema del proceso licitatorio para el taller mecánico y se está tratando de agilizar para poder recuperar un bus que está nuevo todavía, pero que tiene un tema con un intermitente.

Concejal Olmos indica que ese tema podrían hablarlo después y analizarlo porque es otro tema. En cuanto al Plan Invierno, agradece que llegó con bastante tiempo la información y atendidas las distintas solicitudes de limpieza de quebradas que se plantearon en Concejo fue necesaria la presentación sobre qué quebradas son las que efectivamente se limpian, lo cual es valorable y ve que están incorporadas las quebradas que se han mencionado, como Los Yuyos, pero lo que sí le gustaría es que si bien van por etapas, sería interesante que se les dieran fechas tentativas, como meses o hacerlo por semanas, porque a ellos las comunidades les consultan sobre la materia y es importante incorporarlo para mejorar todo lo bueno que se expuso y así tener la programación o cronograma y ayudar en la comunicación cuando les pregunten.

Asimismo, señala que lo último tiene que ver con la quebrada El Calvario, la que pasa por la escuela y están malas las rejas de protección que están subiendo hacia El Calvario, donde se está haciendo un hoyo, por lo que si bien está el Plan Invierno, también hay que hacer un trabajo con Operaciones en ese sector de la esquina, ya que se está desmoronando la tierra y se debe realizar alguna intervención para evitar accidentes o un socavón.

Sr. Jaime Gómez observa que sería importante que ese canal El Calvario alguna vez se pudiera postular a un proyecto para encausarlo y protegerlo, porque recuerda que hubo un accidente tiempo atrás.

Concejal Olmos señala que es efectivo y la otra vez casi se cae un niño, por eso se puso la reja de protección, pero cuando fue el domingo pasado a una fiesta religiosa pasaron por ahí y muchos se pusieron en el lugar porque ya está casi produciéndose un socavón, por lo que es importante que se vea con urgencia ese tema.

Finalmente, felicita la presentación y espera que les puedan compartir el cronograma para poder ayudar a la difusión.

Sr. Jaime Gómez, respecto al cronograma, señala que va a ser de acuerdo a la contingencia y a las características del trabajo que habrá que hacer, por eso tal vez lo ideal será trabajar en un lugar y con dos o tres personas priorizar algún otro lugar que sea crítico para alguien en específico,

como una comunidad o población que tenga un problema concreto y que sea grave, para poder ir diversificando el trabajo y así continuar con la planificación pero también atacar algunos puntos críticos y no llegue una lluvia grande que genere problemas, por eso hacer una cronología tan exacta es difícil.

Concejales Olmos consulta cuándo empezaría el trabajo.

Sr. Jaime Gómez señala que el lunes podrían estar empezando si es que todo resulta bien, ya que tiene que hacer la selección de personal y ver la parte administrativa. Expresa que cuando tenga la cronología se compromete a hacerla llegar a medida que vayan avanzando, para ir dando a conocer los trabajos que han realizado y así mantenerlos informados. Asimismo, observa a los Concejales que cuando le escriban no señalen “disculpe que lo moleste día domingo”, pues está para eso y las emergencias son 24/7, así que no se preocupen de la hora ni del día.

Respecto al programa específico, indica que la cronología tratará de ir adaptándola para recuperar el tiempo perdido que no han trabajado. En cuanto al tema que se hablaba de la importancia de la unidad, comenta que cuando va a pedir algo o reunión con el Administrador, está ocupado y Emergencias va quedando para después porque hay prioridades, por lo que está acostumbrado que cuando pasa algo es la oportunidad de golpear la puerta y pedir las cosas que necesitan, pero advierte que viene la aplicación de la Ley 21.364 para los municipios, la nueva Ley de Emergencia, que tiene vencimiento el 07 de agosto, donde todos los municipios tienen que tener las Oficinas de Emergencia de acuerdo a esa ley y es un poco lo que pasó anteriormente con la Seguridad Pública, donde tuvo que crearse la unidad e incorporarla a la planta con un Director o Jefatura, lo que estime el Alcalde, con personal y recursos como corresponde para trabajar, lo que involucra responsabilidades de la unidad y responsabilidades del Alcalde ante una emergencia, por tanto, el trabajo que se establece a través de los diferentes planes que van a estar incorporados en la nueva ley significa la prevención, la que es fundamental en dicha normativa, por lo que es un llamado de alerta el que hace.

Sr. Alcalde comenta que ojalá el Estado destine recursos, a lo que el Sr. Jaime Gómez informa que lo que hicieron fue abrir la parte legal del presupuesto de emergencia con \$10 y aun no se trabaja presupuestariamente el tema, ya que ahí van a haber recursos para que se puedan postular trabajos de emergencia y lo que hace la ley es darle responsabilidades a los municipios, quien en algunas cosas tendrá que disponer de recursos propios pero la ley establece recursos concursables.

Concejales Belmar felicita la exposición porque el Sr. Jaime Gómez siempre ha estado al tanto, haciendo un trabajo muy serio, que a veces es super silencioso y la comunidad no lo ve así a primera medida, y es bueno que se toquen estos temas en Concejo Municipal porque la prevención es una de las cosas que de verdad puede hacer la diferencia entre los efectos de una emergencia o catástrofe y una situación es que no se tomen las medidas, por lo que valora que el Sr. Jaime Gómez haga un trabajo tan profesional contra algo que es muy invisible, porque nadie toma en cuenta que a lo mejor ante una lluvia no se generan ciertos desastres porque hubo un equipo detrás que se esforzó para que eso no ocurriera y como no ocurre, nadie le toma mucho el valor y el peso.

Agrega que hay que esperar esa nueva ley, pues se acuerda que cuando el Sr. Jaime Gómez hacía sus solicitudes siempre se trataba de proveerle los recursos para que mejorara la oficina, pero ahora parece que viene mucho más en serio esa labor, independiente de que los Gobiernos siempre han hecho lo mismo, dar leyes sin financiamiento, pero que de alguna manera u otra tienen que resolverlo. Señala que es lamentable que se tenga que ver con un tema de fondos concursables, igual que Seguridad Pública y lo encuentra impresentable, pero así funciona el sistema.

Desea que el equipo sea el mejor posible y que cuando tengan las planificaciones puedan exponérselas a la comunidad para que se sientan seguros, ya que el primer llamado, como siempre se hace en Emergencias, tiene que ver con el llamado de las autoridades, de la autoridad local, de los medios de comunicación locales y también de los equipos de emergencias, por lo que mientras esas tres cosas funcionen de la mano, van a tener una comuna más segura, en la cual ante una situación de la naturaleza lo que más importa son las vidas.

Agrega que ahí solicita al Alcalde quizás operativizar lo que ya ha dicho, pues lo pidió hace como un mes y medio y estaba el DOM presente, por lo que le pide al Administrador que a lo mejor lo hablen bien, y es que en el sector de los loteos irregulares del Acuenta hacia arriba el dueño cerró las quebradas, pues ya lo ha dicho dos veces en Concejo y no pasa nada, por lo que quizás desde Emergencias se puede hacer algo para agilizar el trámite, porque esa persona tapó la quebrada a la altura de la mitad, o un poco más, de los eucaliptus. Agrega que los técnicos le decían que un eucaliptus en promedio mide 12 metros, por lo que en un principio estarían tapados en 6 metros y cuando se llega a la planicie está por sobre las casas, directo en los patios de las casas de los vecinos, a dos o tres metros, por lo que si ahí llueve se puede generar un aluvión en ese espacio, que es la quebrada que conecta con los departamentos Parque La Ligua, pues significa que podría venir un evento que sería de bastante gravedad y los vecinos están muy preocupados.

Sr. Alcalde señala que respecto de lo que menciona el Concejal Belmar tiene mucho conocimiento del tema porque recuerda que cuando era Concejal lo planteó ahí e hizo el denuncia cuando se estaba construyendo la primera casa, pero que esto cada día se fue empeorando y después los mismos vecinos empezaron a romper los cerros, siendo acusado y denunciado a la justicia por ser activista en el tema de la obstrucción de los cercos, donde en conjunto con dirigentes sociales tuvieron que ir a declarar por este problema y que cuando asume como Alcalde le tocó ir al sector donde el personal fue encerrado de mala forma por esa misma persona que ya no tiene límites, teniendo que llamar a Carabineros para que los pudieran sacar del sector. Agrega que el tema de las quebradas es un daño enorme y cree que hay que ir nuevamente, pero lamentablemente no sabe qué le pasa por la cabeza a ese señor, pues no respeta a ninguna autoridad, ni a la Dirección de Obras ni a nadie, tampoco a la naturaleza, por lo que es una problemática grande la que se les viene.

Sr. Jaime Gómez comenta que en cuanto al equipo de trabajo en estos momentos es un trabajo mancomunado con el Departamento de Operaciones, pues sin ellos queda nivel cero, por lo que todo el trabajo que realiza en la parte de apoyo operativo es con dicho departamento. Con respecto a la responsabilidad, señala que hay otra importante responsabilidad que es la de los habitantes de la comuna, quienes también tienen que asumir y prepararse para las lluvias, tienen que trabajar en preparar su entorno primario, preocuparse de las canaletas, cauces o canales que tienen dentro de sus casas como medida de prevención de agua, pues hay que preocuparse antes, no esperar que llueva para llamar a los Bomberos o al equipo de emergencias municipales, por lo que ese es el llamado que hace.

Agrega que en cuanto al tema del Acuenta hacia arriba tiene dos dudas, pues cuando son terrenos o tomas irregulares no sabe hasta dónde llega la legalidad de intervenir como municipio ante eso, pero al producirse un daño como el que se está mencionando, hay entidades superiores que se manejan en ese ámbito y obviamente que Dirección de Obras es quien lleva la batuta en eso y tiene algunos antecedentes importantes que dar.

Sr. Alcalde señala que el Departamento de Medio Ambiente y la Dirección de Obras hicieron las denuncias pertinentes a la DGA por esto que está pasando y que hasta el día de hoy no hay respuesta hacia el municipio, por lo que es importante que la comunidad sepa que se han hecho los denuncios pertinentes, pues es una preocupación grande que se tiene como municipio lo que

pueda pasar ahí si vienen lluvias fuertes y se transforma en una catástrofe. En cuanto a la planificación que señalaban, agrega que se ha reunido con el equipo de Emergencias en reiteradas ocasiones, previendo lo que se les venía y planificando de qué forma se iba a trabajar con la Alcaldía y con el Departamento de Operaciones, y que también se juntaron con los vecinos y poder pedir los permisos pertinentes para poder intervenir con tuberías para que de alguna forma no pasara a mayores.

Sr. Alfredo Hoffstadt señala que respecto a las intervenciones o posibles intervenciones del municipio dentro de ese territorio es bien complejo, porque es una propiedad privada al 100%, no es un loteo que genera vías públicas, con áreas verdes y zonas de equipamiento, como establece el artículo 70 de la Ley, sino que estas personas en su momento tramitaron una subdivisión con servidumbres al interior, pero las servidumbres son gravámenes que pone un propietario sobre su propiedad que es para transitar, pero sigue bajo esa figura legal, sigue siendo parte del predio, por lo cual cualquier intervención del municipio dentro de esos territorios sería seguro un cuestionamiento tanto de los Concejales, como cuerpo colegiado, como posiblemente por Contraloría, porque es una propiedad privada.

Agrega que, respondiendo a lo segundo, efectivamente han hecho fiscalizaciones, tanto en el periodo de la antigua administración como de la actual, y que a ambos alcaldes se les ha pasado la información y, como dice el Alcalde, justamente hoy estaba revisando unos antecedentes y ellos oficiaron a la DGA mediante el Oficio N°79/2021 si no se equivoca, solicitando la fiscalización por las intervenciones en las quebradas que estaban ocurriendo al interior de ese macro loteo irregular, porque es un terreno grande. Comenta que cuando los retuvieron dentro del predio cuando estaban fiscalizando, vieron dos quebradas que estaban siendo intervenidas y que a raíz de eso hicieron una denuncia a la DGA y que estuvo revisando unos correos, porque sí tenía memoria de que un profesional de la DGA lo había contactado para pedir más información del lugar, a lo cual le respondió el 2 de septiembre del 2021, porque iban a venir a fiscalizar el caso, sin embargo de ahí no han tenido información.

Concejal Olmos consulta si se volvió a insistir en el caso, a lo que el Sr. Alfredo Hoffstadt señala que insistieron y que incluso Medio Ambiente después también insistió o hizo una denuncia propia, por lo que sí se han hecho acciones sobre el caso y que luego de eso se hicieron denuncias por loteo irregular, pero cree que el tema es que la DGA tiene pocos fiscalizadores.

Concejal Belmar indica que le preocupa más todavía, porque el Alcalde dice que se están haciendo las gestiones pero se está hablando de una historia del 2021, es decir, de hace dos años, por lo que pide que se refuerce esa solicitud, quizás con un aporte desde Emergencias evidenciando el tema, porque finalmente si bien se puede oficiar, quizás también la Administración puede ir directamente a la DGA, más allá de que tengan tiempo o no, fiscalizadores o no, pues es distinto cuando va la autoridad a plantearlo y le preocupa bastante, porque más allá de los esfuerzos que se hayan hecho y que han sido infructuosos, qué hacen si pasa algo ahí, ese es el tema.

Agrega que hay que buscar la forma, porque si en algún momento se saca la obligatoriedad, la Municipalidad puede hacer los trabajos, pero la diferencia está en que el cobro se le hace al particular que se le hizo el trabajo, como sucede por ejemplo con el cierre perimetral de un sitio eriazos, pues mecanismos hay, pero lo que pasa es que en el municipio históricamente nunca se han tomado esas medidas.

Indica que esto es totalmente grave y si hay que aplicar una fiscalización y esta dice que esa vía efectivamente está intervenida, tendrán que hacerlo, porque cómo se hacen cargo después de que hubiesen sido todos involucrados en una ineficiencia de quién sea y que tiene por resultado por

ejemplo la destrucción de casas o la pérdida de una vida, ya que la intervención cada día es más grande y a la persona no le importó absolutamente nada la seguridad de las personas, por lo que cree que a futuro no pueden darle esa respuesta a la comunidad si es que pasa algo y pide que se tome un camino para poder exigirle esta situación a la DGA y que los salvaguarde, en el sentido de que si quizás puede hacerlo el municipio y después cobrarle al dueño, lo hagan.

Sr. Alfredo Hoffstadt indica que para tranquilidad del Concejo lo que va a hacer es juntar los antecedentes, tanto los que ha generado la Dirección de Obras en tema de denuncias a la DGA como las denuncias que ha hecho Medio Ambiente en la materia, y va a generar un oficio dirigido desde el Alcalde al Director Regional de la DGA, para que tome la seriedad del asunto ya que la responsabilidad de la fiscalización en la materia recae en ellos, porque perfectamente como municipio podrían estar cursando miles de infracciones, pero no va a tener ningún resultado.

Concejal Olmos consulta cuándo estaría saliendo el nuevo oficio junto con todos los antecedentes, a lo que el Sr. Alfredo Hoffstadt señala que mañana se pondrá en contacto con Medio Ambiente para que le envíen los antecedentes lo antes posible y tratará de redactarlo el viernes, cosa que el lunes ya esté para circulación. Concejal Olmos le pregunta si podría pasarle una copia a ellos, a lo que el Sr. Alfredo Hoffstadt le señala que sí, pero apenas esté enviado, o por lo menos se va a hacer presente en el próximo Concejo diciendo que el oficio ya está listo, fue numerado y se está a la espera, pero que de manera oficial al Concejo se le va a entregar la copia cuando ya haya sido enviado.

Sr. Alcalde comenta que más allá del oficio que hagan llegar a la DGA, va a ir personalmente con el Director, tal cual lo hizo cuando era Concejal y fue a la DGA y a la DOH por la problemática que había en el sector alto y cuando les estaban secando el humedal de Placilla.

Concejal Yáñez señala al Director de Obras que tiene mucho sentido lo que plantea su colega Belmar, en el sentido que si bien es cierto en esos loteos irregulares el daño no se les va a producir a ellos sino que a la gente legalmente establecida aguas abajo, por lo que en eso es lo que hay que hacer hincapié, porque a lo mejor la DGA va a decir que no tenía facultad para intervenir porque son terrenos particulares, por eso hay que hacer mención al daño que se le va a producir a la gente que está legalmente con sus propiedades y eso hay que destacarlo.

Agrega que dentro de la presentación que los tiene acostumbrados el Sr. Jaime Gómez con el tema Plan Invierno, considera que hay algunos sectores que faltan y sería bueno darse una vuelta por el sector costero y por el Valle de Longotoma, pues ahí también hay muchos sectores que se han intervenido y cree que siempre con la intervención del ser humano se producen grandes catástrofes, tratando de ganarle a la naturaleza, por lo que sería conveniente darse una vuelta por esos sectores para ver in situ algunas problemáticas que pudieran presentarse.

Comenta que tenía la consulta con respecto a la cantidad de personas, pero que ya le aclaró el Sr. Jaime Gómez que trabajan en conjunto con Operaciones, porque 10 personas para realizar todo ese trabajo es imposible, pues solamente el trabajo en el Cal y Canto quizás cuánto tiempo les va a llevar, porque todas las veces que llueve, aunque sea un poco, éste finalmente se aterra y del metro de profundidad termina con 20 centímetros arriba de nivel, por tanto es un trabajo bastante pesado el que hay que realizar y no en las condiciones naturales, porque hay que estar prácticamente agachados sacando palas o baldes.

Indica que, dentro de lo que es el plan de emergencia, sería bueno comunicarse con el Departamento de Medio Ambiente para el tema de la poda de árboles, pues hay muchos que hoy día están en peligro de caer y dentro de lo que le corresponde a Medio Ambiente también hacer una

carta a CGE para que se haga cargo de la poda de los árboles, pues eso también es un tema de emergencia y hay muchos sectores en que los árboles ya han sobrepasado el nivel y están metidos entre los cables eléctricos.

Agrega que ojalá con los recursos disponibles logren salir adelante con ese Plan Invierno, a pesar de que como dice y ve es poco el personal, pues siempre hay que anticiparse y no estar trabajando a última hora sobre la emergencia, porque aparte de no hacerlo como corresponde por las inclemencias del tiempo o el terreno, es imposible poder cumplir de buena forma.

Sr. Jaime Gómez reconoce la experiencia del Concejal Yáñez en el tema del invierno, pues recuerda que hace muchos atrás estuvo con botas junto a él en el agua y señala que hay una cosa pendiente en su unidad en torno al Plan Invierno por la infraestructura tal vez y recursos, pero cree que involucra también tomar en cuenta unos casos puntuales que hay en Los Molles y en cuanto al Valle de Lontogoma se acusa un poco culpable, porque admira mucho a la gente que vive en esos lugares, porque son muy ordenados, muy responsables y se preocupan del invierno antes que llegue y muchas veces son muy pocas las personas que concurren a su oficina pidiendo ayuda, pero que sí amerita a lo menos hacer un recorrido o un catastro con las posibles problemáticas que allí puedan existir.

En cuanto a la poda de árboles, señala que ha visto a CGE podando en algunos lugares y tiene algunas críticas personales en torno a la forma de hacerlo porque protegen los cables principalmente pero no van más allá dentro de sus protocolos. Cree que realizando un catastro en conjunto con Medio Ambiente pueden hacer llegar una documentación a CGE, ya que hay una buena relación con ellos, y que habría un buen ánimo de cumplir con esa poda para poder mitigar los peligros que pueda haber en estos momentos.

Concejal Yáñez comenta que hay bastantes reclamos con respecto a CGE en relación a un poste que fue quebrado en la calle Julio Montt Salamanca con Ignacio Carrera Pinto, pues todavía no lo han repuesto, para que ahí también aprovechen de hacer la sugerencia, dado que está en peligro ese poste.

Concejal Díaz se suma a las felicitaciones al equipo de Emergencias, particularmente al Sr. Jaime Gómez, y señala que cuando ven que ese plan se elabora y se ejecuta solamente con 10 personas, o a veces menos, se dan cuenta que el trabajo es grande y que quizás no está lo suficientemente valorado o que no se le ponen los recursos suficientes, por lo que en ese sentido cree que es una responsabilidad de todos poder insistir en dotar de mayores herramientas, recursos, que cuenten con suficientes medios como unidad, para poder resolver no solamente las emergencias sino también que hagan un muy buen plan de prevención.

En ese sentido cree que todas las presentaciones que ha hecho el Sr. Jaime Gómez ante el Concejo son de muy buen nivel técnico y cree que esa sabiduría hay que aprovecharla por qué no en educación popular, en los colegios, juntas de vecinos, pues hay que hacer también charlas de prevención y que de hecho la oficina debiese llamarse Oficina de Prevención y Emergencias.

Dicho eso, sólo quiere poder plantear un tema, pues siente muchas veces, y a lo mejor va a ser impopular lo que va a decir, que de parte de las comunidades y las organizaciones sociales se espera que el municipio y la unidad de Emergencias resuelva todo, y muchas veces se espera desde la comodidad. Siente que ellos como autoridades locales deben incentivar permanentemente a que las comunidades hagan las limpiezas correspondientes cuando la quebrada está cerca de una población o en medio de una población, o cuando una quebrada pase cerca de alguna villa, pues cree que la comunidad también tiene una responsabilidad ahí. Cree que esperar a que el municipio

resuelva todo o que esas 10 personas que ya empezaron a trabajar en un plan de invierno se den un tiempo y vayan a solucionar un problema particular, es poco efectivo.

Agrega que anteriormente, años atrás, había una comunidad mucho más empoderada de su territorio, había un sentido de pertenencia del territorio y un sentido de cuidarlo. En ese sentido, cuando a ellos como Concejal los habla alguna vecina porque tiene un problema en alguna quebrada, sería fácil decirle que lo va a conversar con el Encargado de Emergencias o con Operaciones, sin embargo ellos también tienen que decirle de qué se trata, si es mucho o poco, o por qué no se organiza una minga o una jornada de trabajo voluntario para empezar a solucionar los problemas. Comenta que a lo mejor se ha perdido esa cultura y tal vez cuando uno llame a una jornada de voluntariado lleguen 4 o 5 personas máximo, pero que hay que aprovechar eso y si hay entusiasmo, ganas, cree que en las próximas actividades se van a sumar más; cree que hay que hacer esas coordinaciones con las comunidades.

Comenta que otro tema particular tiene que ver con la localidad de Los Molles, donde han estado con el Sr. Jaime Gómez en las mesas de trabajo y se ha planteado la inquietud por parte de los vecinos, y principalmente por la comisión de ordenamiento territorial que tienen ellos, el tema de la evacuación en caso de una catástrofe, como puede ser un terremoto con un posterior tsunami, pues ahí se tiene un tremendo conflicto, ya que hay una sola salida de vehículos o de personas bastante estrecha. Sabe que en un momento a través de la Oficina de Emergencias se pusieron algunos letreros de las vías de evacuación, pero insiste en que sigue siendo insuficiente indicar por dónde está la salida siendo que hay una sola y es una población grande la que está abajo en el centro de la localidad de Los Molles, por lo que cree que ahí hay que seguir dándole una vuelta para evitar una catástrofe de magnitudes en esa zona.

Sr. Jaime Gómez comenta que justamente lo que puede pasar en las quebradas arriba del Acuenta es no repetir un Villa Huaquén II, por eso hay que preocuparse de ese lado y que no alcanzó a preguntarle al Director de Obras pero él tiene entendido que cuando hay una propiedad privada y hay gravado un paso de agua lluvia natural, no se puede obstaculizar y es responsabilidad del propietario tener que limpiarla y si no lo hace se aplica la Ley o lo hace el municipio y le cobra el trabajo al propietario.

Agrega que en cuanto a la inquietud del Concejal Díaz respecto de Los Molles, ésta va justamente involucrada en el importante concepto que habló al principio, la educación, que es la base de todo, porque si bien en Los Molles colocaron los letreros, eso se llama información referencial. Indica que tiene algunas diferencias con algunos componentes de esa mesa en torno a la evacuación y a la señalización, que si bien son importantes, también hay que entender que se requieren recursos, pues cada señal de vía de evacuación que ven vale sobre los ochenta mil pesos. Refiere que en su última reunión en la Onemi estuvo preguntando y que viene nuevamente el proyecto de reponer las señaléticas de vías de evacuación en todos los lugares, pero no sabe fecha exacta.

Cree que es fundamental si se siguieran dando las oportunidades de educación, como asistir a los colegios, a las juntas de vecinos, al trabajo que hace preventivo de ir y explicar, el hacer participar a la gente, en la pertenencia en su territorio y conocerlo realmente como sucede en estos momentos. Indica que en el último simulacro que se hizo en La Ligua hace un par de años atrás, fue una de las comunas que tuvo mejores resultados en la Quinta Región, porque la gente estaba educada y evacuó como correspondía al tener conocimiento de sus sectores, pues teniendo la referencia del letrero hacia dónde tienen que evacuar, ellos tienen el conocimiento de dónde están sus zonas seguras y por dónde llegan eso muchas veces depende de las características de los

terrenos, por el conocimiento cultural del lugar, no precisamente por las señales, por tanto la educación se transforma en un elemento fundamental para ese tipo de cosas.

Sr. Alcalde concuerda con lo que se señala, que esto tiene que ser con parte de la comunidad, pues tienen que ayudarse entre todos y aprovecha de señalar que hay juntas de vecinos que se organizan de muy buena forma, como por ejemplo los departamento Francisco de Arcaya, quienes en reiteradas ocasiones han hecho limpiezas y después se comunican con Medio Ambiente para que les envíen los vehículos o la batea, pero hay otros grupo que no, que tienen problemas y recurren directamente al municipio.

Concejal Olmos señala que mientras hablaban recordó que después de que hubo el aluvión en Villa Huaquén, que fue tremendo, se hicieron talleres de micro zonificación que se hicieron por localidades, porque muchas personas no conocían los lugares de conflicto del territorio. Cree que lo conversaron en la administración anterior y no sabe por qué no se llevó a cabo, pero sería buena experiencia que fuera no sólo en colegios sino volver a ese taller de micro zonificación, de reconocimiento del lugar, con los dirigentes, con los nuevos líderes, que la gente joven y adulta también sea responsable, por lo que sería importante tenerlo en cuenta y hacerlo, ya que eso les va a permitir la prevención y sobre todo evitar alguna catástrofe.

Sr. Jaime Gómez refiere que es un sueño volver a la micro zonificación y crear los pequeños comités de emergencia en las localidades, y que establecer una red de emergencia local es muy enriquecedor desde el punto de vista de emergencias, pero que para eso se requieren recursos e infraestructura.

Concejal Soza aprovecha la oportunidad para transmitir el sentir de algunos directores de la Cuarta Compañía de Bomberos de Valle Hermoso, quienes solicitan que se pueda incorporar dentro del Plan de Invierno la Quebrada Los Yuyos, colindante al cuartel, ya que ellos han realizado operativos de limpieza y requieren también el apoyo del municipio.

Concejal Olmos le señala que sí está incorporada, ya que también se le conoce como Pasaje Los Yuyos. Concejal Soza refiere que no lo leyó en la presentación, a lo que el Sr. Jaime Hugo le muestra que sí aparece en el documento, a lo cual el Concejal señala que le queda claro y que aparece con otra nomenclatura.

Sr. Alcalde retoma punto 5, sometiendo a votación la propuesta relativa la entrega de bien inmueble municipal en comodato a UNCO de Centro de Madres La Estrella, la que es aprobada por los Concejales Soza, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 55:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA F), DE LA LEY N° 18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, VIENE EN AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA ENTREGAR EN COMODATO PRECARIO A LA UNIÓN COMUNAL DE CENTROS DE MADRES LA ESTRELLA UNA DE LAS CASAS QUE SE ENCUENTRA EN EL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN CALLE SANTA TERESA N° 503.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

Octavo Tema:

Varios e incidentes.

Concejal Yáñez:

Solicita pasar con la venia de sus colegas, así como han traspasado lo que se señala en el reglamento interno, una subvención también especial para la Agrupación Simón de Cirene, porque se le otorga una subvención de un millón de pesos y si sacan la cuenta de cuánto es lo que se les da mensualmente, es la nada misma.

Agrega que solicita esto porque en conversación con el encargado, Sr. Patricio Arancibia, se le señalaba que de la comuna de La Ligua en el sector de La Viña hay 10 abuelitos, son prácticamente todos de La Ligua y de Valle Hermoso, por lo que cree que se hace necesario que el aporte del municipio sea un poco mayor. Cree que unos dos millones de pesos sería lo ideal para que eso funcionara en atención a todos los requerimientos que necesitan, porque ahí no solamente se les da el albergue sino todas las atenciones médicas que corresponden.

Señala que deja abierto el tema y no cree que sus colegas se vayan a negar a eso, pues sería una buena acción como municipio y como cuerpo de Concejales.

Sr. Alcalde señala que si no se equivoca esa subvención no solamente va para La Viña sino también para el San José.

Concejal Yáñez señala que eso va aparte; una va para el Hogar San José y otra para el Hogar de La Viña.

Sr. Alcalde comenta que no le entendió lo que le consultó, pues lo que quiso decir es que va para el Hogar de Adultos Mayores de La Viña y también para el comedor que tienen en La Ligua.

Concejal Yáñez señala que no sabe, pero ellos verán como lo distribuyen.

Comenta que su otro punto varios tiene que ver con los distintos pedimentos que le hace la comunidad con respecto a temas de luminarias, para que agilicen eso. También vuelve a insistir con el cierre perimetral del terreno que está al lado de la Junta de Vecinos La Isla, ya que por todos es sabido y se señaló que estaban viendo cómo reparar la muralla del Club de Adultos Mayores Gabriela Mistral.

Asimismo, señala que vuelve a salir el tema del arreglo de los caminos, tanto en Los Quinquelles como en el sector de Longotoma, pues ahí sería bueno ver el tema porque el camino está en muy mal estado y con poca iluminación. Agrega que sería bueno oficializar a vialidad para que también se haga presente con un arreglo en el camino.

Con respecto al mismo tema, recuerda que tiempo atrás se les presentó un requerimiento para poder pavimentar y arreglar ese tema, pero que finalmente no tuvieron respuesta del abogado Sr. Tomás López, en el sentido que el MOP había ofrecido una cantidad de dinero por un tema de expropiación y finalmente el municipio no estuvo de acuerdo, a pesar de que en un principio dijeron que sí para agilizar el tema, ya que era poca la diferencia que había entre el tasador que había contratado el municipio versus lo que ofrecía el Ministerio de Obras Públicas y que, por lo tanto, eso quedó en stand by, porque se señaló que finalmente se iba ir a juicio y él desconoce en qué está eso, por lo que sería bueno retomarlo.

Sr. Alcalde señala que en cuanto al tema de las luminarias están esperando que les den la aprobación de DAF para poder comprar las luminarias, pero que parece que ya están en proceso y se va a realizar un barrido, especialmente viniendo por el sector de Longotoma hacia La Ligua. Agrega que son 500 luminarias y que si les faltan, tal cual lo señalaron ellos en Concejos anteriores, nuevamente van a pasar por Concejo para comprar más para poder iluminar la totalidad de la comuna de La Ligua.

Agrega que otro de los reclamos que había en cuanto al tema de las luminarias era la Plaza de Placilla, la que estaba muy oscura y hubo algunos problemas en el sector, e informa que hoy ya está todo iluminado y si pasan por ahí pueden ver que se están haciendo diferentes arreglos en la comuna.

Concejales Yáñez señala que también hay que iluminar la Plaza del centro porque también está muy oscura, por lo que, si se quieren recuperar los espacios públicos y particularmente la plaza, hay que ponerle más iluminación.

Sr. Alcalde informa que se conversó con el eléctrico, Sr. Luis Figueroa, y son 15 luminarias las que tiene que cambiar en la plaza para darle mayor claridad y que también están en proceso de la compra que ellos aprobaron de las alarmas comunitarias para el centro de La Ligua, ya que el botón de pánico es importante, pues va de la mano con las luminarias, ya que va a dar un mayor respiro y una pelea a la delincuencia.

Concejales Díaz señala al Sr. Alcalde que en el Concejo pasado cuando tocaron el tema de las luminarias se comprometió que se iba a poner en tabla la presentación del encargado del tema de las luminarias, pues es importante conocer el trabajo que se está haciendo, por lo que lo reitera para que se pueda concretar.

Sr. Alcalde indica que así será, que lo van a hacer bien para ponerlo con gráficas.

Concejales Olmos consulta quién está como encargado, a lo que el Sr. Alcalde le señala que es el Sr. Hernán Peralta junto a al Sr. Luis Figueroa.

Concejales Belmar:

En primer lugar, solicita la voluntad de sus colegas y del Sr. Alcalde de poder trasladar el Concejo Municipal del miércoles 17 al miércoles 24, o el del 10 al 24, por un tema personal de índole profesional.

Concejales manifiestan no tener problema y le consultan al Concejal Belmar cuál día le acomoda más mover, a lo que propone que se mueva el Concejo del 17 al 24, a la misma hora.

Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Olmos, Soza, Díaz, Belmar y Yáñez. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 56:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA CAMBIAR LA SESIÓN DE CONCEJO DEL DÍA 17 DE MAYO PARA EL DÍA 24 DE MAYO A LAS 15:00 HORAS, POR LO QUE LOS CONCEJOS DEL MES DE MAYO DE 2023 QUEDAN PARA LOS DÍAS 03, 10 Y 24.

En segundo lugar, comenta que se acercaron a él de manera formal y quiere cumplir con el compromiso, el que dice relación con una solicitud para levantar un preuniversitario solidario en la comuna. Agrega que le han consultado insistentemente sobre el tema y que él les explicó cómo era el sistema por el cual ciertas medidas o proyectos se llevan adelante, pero exigen la respuesta de ese Concejo. En ese sentido pide saber de la Administración, ya que ellos son los que validan los proyectos y presentan modificaciones presupuestarias, si le han dado una vuelta, lo consideran, o si se desestima, para que las personas sepan sí o no, porque no ha habido respuesta.

Concejal Soza consulta si es la solicitud que presentó el profesor Sigy, a lo cual los demás Concejales le señalan que sí. Agrega que imagina que conversó con varios de ellos y que lo vio muy motivado, porque incluso hizo una presentación formal y recurrentemente está consultando, por lo que sería bueno que se les informara si al menos ya la pudieron revisar.

Sr. Alcalde se compromete antes del próximo Concejo conversar con el profesor Sigy para estar más informado sobre el tema. Agrega que ha conversado con él en la calle, pero ha sido informal.

En tercer lugar, Concejal Belmar plantea resolver el tema de la DOM con las cajas en el pasillo, pues cree que no es solamente un tema con el riesgo para los trabajadores o los usuarios que ocupan el espacio, sino que en ciertas conversaciones le han indicado que cada carpeta tiene un valor entre 500 mil y 1 millón de pesos en cuanto a la información que hay dentro de la carpeta.

Sr. Hernán Romero consulta si pueden llamar al Director nuevamente para que explique el motivo, pues está el espacio pero el requerimiento del directivo hoy tiene que ver con hacer mayor inversión de lo que hay, ya que se trata del Edificio Aconcagua, donde hay que hacer separaciones. Agrega que las cajas se podrían haber guardado tres meses atrás, pero la propuesta de Obras, que es lo que no habían conversado, es que ahora quieren que se les coloque separadores para meter los archivadores. Comenta que su propuesta sigue siendo que el día de mañana o pasado podrían trasladar las cosas, ya que el trabajo que solicitan no se hace en un día y además hay requerimientos de otras unidades.

Sr. Alcalde comenta que se habló con Operaciones y han querido varias veces venir a sacar las cajas, ya que dan una mala imagen.

Concejal Belmar señala que está bien si tienen un acuerdo, pues finalmente es un tema de coordinación y que además el tema va más allá de la imagen, pues si se pierde alguna de esas carpetas, cualquier usuario puede venir a hacer un reclamo bastante fuerte a la Municipalidad; ése es el problema, ya que esos son documentos públicos y tienen un valor muy grande, por lo que no quisiera que la Administración pasara por el bochorno de perder un par de carpetas porque alguien las tome, ya que están a la pasada, por eso pide resguardar eso y que si hay soluciones que se coordinen más.

Sr. Alcalde comenta que este tema se le señaló desde cuando comenzaron y que de hecho pidieron lo mismo que cuando él era Concejal, de ampliar hacia el salón y dio la autorización para ello, pero en cuanto a las cajas de repente las vio ahí, ya que eso no se había dado nunca y que ellos le dieron la opción de cambiar las cajas, pero que mañana hay que sacarlas con Operaciones, ya que no pueden seguir ahí.

Concejal Díaz:

Comenta que también era uno de los puntos que tenía el tema de las cajas.

Indica que la vez pasada planteó la inquietud y conversaron sobre la situación que había pasado con el Servel a propósito de que es mucha la gente que tiene que ir a votar, por lo que aprovecha de consultar en Concejo en qué va ese requerimiento para darle una respuesta a la gente acerca de si el municipio va a poner locomoción, si es que se están haciendo las coordinaciones con la Delegación Presidencial, pues cree que es importante que se dote de locomoción a la gente, porque es mucha la que se cambió erróneamente a votar a la costa.

Sr. Alcalde señala que se ofició una carta a la Delegación Provincial y que a la vez han estado coordinados con ellos, conversando la situación y que hoy en la mañana estuvieron los vecinos que conversaron con el Concejal, los que son alrededor de 30 personas, por lo que se presentó el oficio, el cual para tranquilidad del Concejal se lo puede hacer llegar para que lo vea.

Concejal Díaz señala que entiende que el municipio no pone ningún bus, a lo cual el Sr. Alcalde le menciona que tratarán de hacer lo posible y que mañana van a seguir con ese tema para ver a qué acuerdo llegan para que la gente no quede sin locomoción.

Sr. Alcalde indica que para ser más claros, se le presentó el oficio a la Delegación y también se le llamó señalándoles lo que pasaba, pues son ellos los responsables.

Sr. Hernán Romero señala que hay que hacer una diferencia y hay que clarificar que colocar un bus municipal también se puede mal interpretar por un tema más político, aunque cumpla con el rol de concretar esa necesidad, por eso es la Delegación la que debe apoyar.

Sr. Alcalde informa que se ha cumplido la hora reglamentaria, por lo que solicita autorización para continuar una hora más, a lo cual los Sres. Concejales asienten.

Sra. Claudia Cortez interviene para acotar lo que dice el Sr. Alcalde, ya que efectivamente hoy se ingresó un oficio a la Delegación Provincial, principalmente manifestando la preocupación, ya que no son hechos aislados sino que hay calles, como la calle Pichicuy en donde hay 41 vecinos que fueron trasladados al local de votación de la Caleta de Pichicuy, por tanto, aun cuando haya movilización o transporte se va a hacer insuficiente para la cantidad de personas que se van a estar desplazando en ese día. Agrega que lo que se hizo con ese oficio fue solicitarle a la Delegación que les informe también cuál es el plan de transporte que ellos tienen y a la vez conocerlo, cuál es el plan de mitigación que tienen para el error que cometió Servel en cuanto al cambio de local de votación y de esa manera entender qué va a ocurrir con las personas que se van a tener que desplazar tanto de La Ligua a Pichicuy, de La Ligua a Los Molles, de La Ligua a Poza Verde y de La Ligua a Valle Hermoso, e indica que una vez que ellos sepan lo que les informe la Delegación respecto del transporte, el municipio va a poder revisar qué es lo que va a hacer de su parte.

Concejal Díaz consulta cuándo se mandó el oficio, a lo que la Sra. Claudia Cortez le señala que hoy. Concejal comenta que es difícil apurar una respuesta que se mande a tres días de las elecciones y que hay que ser claros en ello.

Sr. Alcalde señala que hay que tener en cuenta que la responsabilidad es de ellos, a lo que el Concejal Díaz le indica que aquí claramente la responsabilidad es compartida y que él solamente está hablando porque integra el Concejo Municipal y cree que el municipio también debe hacerse cargo de la locomoción, independientemente que la planificación debe salir de la Delegación y cree que es difícil que si el oficio se manda hoy día miércoles, a tres días de la elección, se dé una respuesta rápida, ya que él planteó el tema en el Concejo pasado.

Sr. Alcalde comenta que más allá de la respuesta rápida, igual están preocupados y atentos para dar una respuesta con los vehículos municipales.

Sra. Claudia Cortez indica que también es importante aclarar que con el error de Servel y la rectificación que hizo, podrían haber pensado que se mejoró esa situación, sin embargo, los vecinos les hicieron ver que no, que en el fondo en la corrección que se hizo de muchos ciudadanos a los que se le había cambiado el local de votación finalmente igual quedaron muchas personas con lugares apartados.

Sr. Alcalde comenta que en la comida que hubo en la Gabriela Mistral, donde estuvieron varios Concejales, alguien señaló que había rectificado a varias familias y pensaron que había sido así, pero no lo fue y hoy llegaron temprano varias personas con la preocupación de cómo lo iban a hacer para viajar ya que a algunas personas sólo le daban dos horas de colación, por lo que ahí también preguntaron a la Delegación y les señalaron que no, que era flexible, no eran solamente dos horas y que se podía extender el horario para los trabajadores.

Concejal Díaz señala que esa inquietud la gente la planteó el día en que se hizo el acuerdo con el párroco en la Población Gabriela Mistral y que él el día miércoles tocó el tema en Concejo y le solicitó que oficiara, mismo Concejo donde el Concejal Yáñez dio la información de que Servel habría rectificado el tema y después en el mismo Concejo se aclaró el tema. Agrega que es sólo una opinión personal, pues cree que el oficio y la comunicación hacia la Delegación es un poco tarde, pero espera que el tema se solucione.

En segundo lugar, Concejal Díaz plantea que el Club de Ciclismo está solicitando una respuesta ya que va a Argentina, en el sentido de si se les va a apoyar o no.

Sr. Alcalde señala que se les va a apoyar a las tres agrupaciones que solicitaron apoyo.

Concejal Díaz comenta que a lo mejor se les podría dar una respuesta más formal, para que ellos tengan el respaldo.

Concejal Soza señala que, para sumarse a los dichos del Concejal Díaz, también lo tenía anotado como puntos varios, por lo que sería bueno que se le pudiera dar respuesta formal, porque ellos tienen que ajustarse a los presupuestos, ya que todo requiere tramitarse con antelación.

Sr. Alcalde reitera que para tranquilidad de todos, se les va a dar el aporte, a lo mejor no en la cantidad que pidieron.

Concejal Olmos comenta que es importante que se les dé ese anuncio, porque piensa que todos tenían anotado ese tema, ya que les han hablado a ellos debido a que se tienen que preparar con tiempo. Agrega que es bueno tener esa noticia y que a lo mejor saliendo del Concejo o ya mañana puedan decir cuánto es lo que se requiere o lo que va a dar la Municipalidad para empezar la organización administrativa interna, tanto de los ciclistas como los de básquetbol que van a Osorno.

Sr. Alcalde señala que no sabe si los montos se les dio a conocer a todos, pero que saliendo del Concejo va a llamar para saber si les llegó la información, ya que en la mañana se determinaron los montos para cada uno de ellos.

En último lugar, Concejal Díaz señala que hoy, a propósito de una situación x por la que se comunicó con una funcionaria del Departamento de Medio Ambiente, se le informó que el día de

hoy se realizó una charla que hacía la Subdere, dirigida principalmente a autoridades municipales sobre tenencia responsable de animales o mascotas. Agrega que estuvo un rato ahí y que estuvo bastante buena la charla en términos teóricos y prácticos, con hartos ejemplos, y que conversó con el funcionario de la Subdere y con algunos funcionarios municipales por el tema de las invitaciones, porque entiende que los Concejales no estaban invitados a esa instancia y era una charla precisamente dirigida a funcionarios de gobierno locales, en ese caso de Municipalidades; indica que no sabe si se le habrá pasado a la Administración, pero que el tema es que a él le habría gustado que se hubiese invitado al Concejo Municipal.

Sr. Alcalde comenta que antes del Concejo lo hablaron afuera y le señaló, porque la funcionaria a la que se refiere le comentó que eso lo hizo Subdere y que llegó el Concejal Díaz, quien señalaba que no se le invitó y que de hecho, cuando fue la reunión en la Pulmahue, ella misma lo invitó y que le volvió a señalar cuando él la llamó por teléfono que fuera. Agrega que esas invitaciones, cuando son de Gobierno, las envían ellos, ya que el municipio sólo presta los establecimientos, y que cuando las realiza el municipio, saben que ahí las invitaciones se le tiene que hacer llegar a cada uno de los Concejales.

Concejal Díaz señala que entiende perfectamente cuando hay otro organismo del Estado que organiza o que trae la charla, como fue en este caso con la Subdere, pero que en la organización como tal el municipio también participa en el hecho de poner un establecimiento, en este caso prestar el Centro Cívico, y que en el tema de la organización también habían funcionarios del Departamento de Medio Ambiente y agrega que cuando se les pregunta por qué no se hizo la invitación a los Concejales, ellos lo que plantean es que tienen una orientación de que las invitaciones no las pueden mandar ellos directamente a los Concejales, sino que tienen que pasar por Administración, por lo que es legítimo preguntarse por qué no se les invitó si aparte la charla era precisamente dirigida a autoridades de la Provincia de Petorca, para gente que está en los Concejos Municipales, pues lamentablemente no llegó nada y ese tipo de instancias deberían ser aprovechadas.

Sr. Alcalde indica que esa invitación la hizo la Subdere y que de hecho él estuvo ahí y se dio cuenta que no había ningún Concejal, sino solamente estaban los encargados del Departamento de Medio Ambiente de cada Municipalidad de la Provincia de Petorca. Agrega que después llegó, porque estaba en diferentes actividades, y lo hizo porque Elisa se lo comentó.

Concejal Díaz señala que no lo comenta por joder, sino que lo menciona porque fue una instancia muy buena y esas iniciativas de charla son muy nutritivas para todos, pues cree que todos ellos tienen mucho que aprender e interiorizarse respecto a ciertos temas. Cree que lo mínimo que puede hacer el municipio en ese caso como parte de la organización, porque no se puede desligar de eso, es hacer las invitaciones a quienes correspondan.

Sr. Hernán Romero señala que, siendo muy responsable, hubo una muy mala organización y eso de que pasan las invitaciones a la Administración para ser visadas y enviadas no es cierto, porque esas invitaciones al llegar de Subdere no venía con logo municipal ni nada, es solamente gubernamental.

Concejal Díaz insiste en que la charla la hace Subdere, de eso él está super claro, pero que dentro de la organización del evento también participa el Departamento de Medio Ambiente y por tanto participan como municipio, por lo que la organización es una co-responsabilidad, y que lo que corresponde es que efectivamente se realicen las invitaciones para aquellas personas que va dirigida la charla.

Concejal Soza:

En primer lugar, señala que quiere abordar que hoy sesionó la Comisión de Salud en el departamento del ramo, a la cual asistió el Consejo Consultivo, la Asociación de Funcionarios, el Vicepresidente y los Directores, la que fue una reunión muy fructífera, pues se pudo hablar del plan de contingencia que dispone Salud para atender los reemplazos de los médicos y profesionales cuando presentan licencias médicas o feriado legal, que es uno de los asuntos que recurrentemente los vecinos les consultan.

Agrega que también se les informó de manera muy genérica que el concurso para proveer el cargo de Director del Cesfam ya cumplió todas sus etapas administrativas y que la materia ya está para conocimiento del Alcalde y su resolución, por lo que esperan que hayan buenas noticias al respecto.

En segundo lugar, comenta que el fin de semana recién pasado concurrió a Los Hornos para reunirse con apoderados de la localidad, quienes están muy preocupados por la situación de la Escuela básica del sector, la que tiene más de 20 alumnos inscritos y existen otros en sobrecupo que están esperando para poder recibir educación, ya que hoy se presenta el problema de la situación del comedor, pues los niños están tomando sus colaciones y demás meriendas en la cancha, un lugar de espacio abierto, por lo que solicita formalmente al Sr. Alcalde que puedan ver la posibilidad financiera, económica y administrativa de disponer recursos para habilitar una sala modular, tal como lo hicieron la vez pasada en Huaquén.

Agrega que el día de ayer también pidió audiencia con la Directora de Educación, quien le explicó que la única fórmula para atender esa emergencia sería esa vía, para que lo puedan tener en cuenta y que además sería muy provechoso que el Alcalde se pueda reunir con el Centro de Padres y dar forma a esa solicitud, sobre todo ahora considerando el invierno crudo que se viene para el sector.

Sr. Alcalde señala que hoy se reunió con la presidente y parte de la directiva, donde le señalaron que se habían juntado con el Concejal Soza y le pidieron una reunión, la cual van a tener pronto, además de señalarle lo mismo que él comentó ahora.

En tercer lugar, Concejal Soza señala que la semana pasada presentó una carta la comunidad de la Junta de Vecinos Pueblo Arriba y de Copihues Rojos, muy preocupados porque ellos tiempo atrás solicitaron arcos para su cancha y ahora se les habría pedido la devolución o la entrega de los mismos, por lo que van a quedar de manos atadas, sin poder realizar las prácticas deportivas y por lo mismo necesitan una certeza de que el arco quede idealmente en dependencias del Club Deportivo Copihues Rojos para que puedan practicar todos los fines de semana como es tradición.

Sr. Alcalde manifiesta que se juntó en una reunión con la presidenta, donde vieron el tema de los arcos y diferentes problemáticas que tienen. Agrega que no cree que le vayan a sacar los arcos y que va a llamar al departamento.

En cuarto lugar, Concejal Soza indica que también la semana pasada presentó carta Radiotaxis Pulmahue, quienes están solicitando que se les pueda conceder autorización de dos cupos adicionales, debido a que ha aumentado mucho la demanda de taxis y hay problemas en el transporte público, por lo que necesitan esos espacios para poder prestar un mejor servicio. Agrega que a la fecha no ha habido respuesta y por lo mismo le pide al Sr. Alcalde, a través del Administrador, que tengan ese tema en carpeta y se pueda reunir con ellos.

Sr. Alcalde menciona que se reunió con parte de ellos y la inquietud que tenían de ocupar dos puestos afuera de las fuentes de soda, argumentando que sería una forma de que la gente que está pidiendo monedas o los curados no molesten a los vehículos. Agrega que se van a juntar con la Dirección de Tránsito para ver de qué forma lo resuelven.

Concejal Soza señala, con autorización de la interesada Srta. Andrea Pavez, vecina del sector Francisco de Arcaya, que ella había solicitado la gestión del Alcalde ante el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota por un tema de salud personal que la afecta y desconoce si ha habido alguna respuesta al respecto.

Sr. Alcalde manifiesta que estuvo conversando con ella, pero pensaba que se había resuelto el tema, por lo que va a llamar a Vianka y a Quillota para hablar por ella.

En otro punto, Concejal Soza indica que personal de Carabineros le ha consultado si se va a mantener el servicio de aseo y de atención definitiva de casino por parte del municipio para el Retén de Carabineros a través de la señorita que generalmente todos los años se contrata.

Sr. Alcalde informa que eso lo van a ver con la parte jurídica, pero que ellos nunca se han negado a apoyar a Carabineros, por lo cual lo van a revisar bien con finanzas y jurídico.

Concejal Soza señala que no se debe olvidar que este año asistió la Srta. Teresa Aranda, quien les presentó el convenio o contrato con la señorita Yanca y lo aprobaron en forma unánime, pero que ellos querían tener certeza de si se iba a mantener durante todo el primer semestre.

Sr. Hernán Romero comenta que la señora también estuvo por un programa de la Intendencia en un inicio y después pasó a recursos municipales.

Como otro punto, Concejal Soza comenta que ayer sostuvo una reunión con vecinos de la calle Teniente Merino con Uno Poniente y que llegaron de forma espontánea muchos vecinos de El Mirador e incluso de la Jorge Teillier, con Carabineros y con la Delegación Presidencial a través de su Jefe de Gabinete, porque ya se hace insostenible la situación de inseguridad en el sector por el recinto abandonado de CGE.

Agrega que ahí, estando reunidos los vecinos, Carabineros intervino y sacó a dos tipos que estaban haciendo actos delictuales e incivildades en el sector, que se les hizo el control de detención y tenían incluso antecedentes penales, y que eso que vieron ayer se va repitiendo a diario, ha habido amagos de incendio, por lo que los vecinos están muy atemorizados y por lo mismo Carabineros de buena manera se comprometió a realizar más rondas preventivas.

Concejal Soza manifiesta que se lo plantea al Sr. Alcalde para que él como máxima autoridad pueda tomar batuta en el tema y generar una mesa de trabajo con CGE, para ver la posibilidad de recuperar ese espacio público, ya que los vecinos daban la idea de que sería muy bonito poder generar ahí estacionamientos amplios para los feriantes, para las personas que van a comprar, o a otros vecinos les gustaría generar un proyecto de viviendas sociales, además de otras ideas que hay, porque es un buen retazo que está ahí en el sector alto que colinda con varias calles y hoy en día es un sector muy peligroso y la misión de ellos es recuperar los espacios públicos para dar mayor sensación de seguridad a los vecinos.

Sr. Alcalde señala que lo hablaron el día lunes por el tema y le comentaron que iban a tener una reunión, y que querían una reunión con él. Refiere que se ha estado contactando con el encargado de CGE y que también se le ocurren ideas, a lo mejor pasarlo más adelante por Concejo,

ver cuánto sale el lugar para recuperarlo, ya que perfectamente podría ser un espacio de feria de chacareros y así podrían descongestionar lo que es la calle principal.

Concejal Soza indica que Carabineros confirma que se contactó con CGE y que el terreno es de ésta, porque en algún momento se rumoreó que había sido comprado por los chinos.

En último punto, Concejal Soza señala que vecinos de El Cobre le han consultado por la situación de la cancha, por lo que consulta qué pasa con ella, ya que se ha abordado en otros Concejos y ven que están los avisos de inicio de obra, pero no avanza.

Sr. Hernán Romero manifiesta que a la cancha la ha afectado más de una vez un robo en plena ejecución de obras y eso significa que una de las empresas que estaba trabajando allí se ha declarado en quiebra, de acuerdo a lo que le ha informado SECPLA, y que además tenía factorizadas ciertas facturas, por lo que se le tiene que pagar porcentualmente lo que ya se había avanzado y hacer una nueva licitación.

Sr. Alcalde comenta que de hecho toda la parte eléctrica fue robada y que se está preparando la licitación.

Concejal Olmos:

Señala que este fin de semana se reunió con varios vecinos y dirigentes en distintas comunidades, sobre todo en los espacios públicos, y que en una de ellas vieron el tema del Parque El Calvario en Valle Hermoso, respecto a dos situaciones. Primero, que si bien existe una vereda interna que cruza casi dos cuadras, no existe por los laterales acceso universal para las personas que lo requieran y cree que es super importante ver el tema, pues es un proyecto muy bonito el parque hacia Avenida Cementerio, y, segundo, el tema de la luminaria, porque hay dos focos buenos y dos malos, pero no se alumbraba nada ahí y que incluso se colocaron unos juegos infantiles, pero que falta hacer un proyecto de luminarias.

El segundo punto también tiene que ver con el tema de luminarias e indica que en la Plaza de Armas no son 15 sino 41 luminarias las que están apagadas o quemadas, y si no se hubieran puesto los focos en el centro estaría más oscura, por eso tal vez podría evaluarse la instalación de esos focos que se han instalado en distintas partes que iluminan bastante, ya que si hay mejor iluminación es menos el riesgo de que ocurran algunos hechos delictuales.

Asimismo, indica que los vecinos le consultan si ya fueron a ver el Parque Padre Hurtado, porque en el Concejo anterior se quedó de acuerdo en que iban a ir a revisar, entonces no sabe si fueron o no al parque que está al lado del Cementerio, ya que los ganchos de las luminarias fueron robados por el hecho de estar apagadas o quemadas.

Sr. Alcalde señala que consultará a Operaciones porque después del Concejo les dio el aviso y también a Seguridad Pública porque también se irían a dar una vuelta al sector, unidad que también está haciendo rondas preventivas en el sector que planteó el Concejal Soza. Agrega que le informan que fueron y se llevó el hilo piloto, por lo que se está viendo el tema.

Concejal Olmos, en relación a los espacios públicos, observa que quedó bastante iluminada la Plaza de Placilla y cree que por ahí va el tema de la recuperación del resto y si hay que inyectar recursos por el tema de las luminarias lo aprobará, y lo mismo ocurre con la Plaza de Valle Hermoso ya que se hicieron actividades en la noche y la gente está bastante agradecida por los dos focos que se colocaron iluminando hacia el templo, pero a las 19 horas el pasaje interior estaba

negro y es porque tiene que ver con un tema de luminarias; cree que los focos son bastante buenos en los espacios públicos porque iluminan bastante, por lo que observa que deben estar atentos a ese tema porque siempre se hacen actividades en la Plaza y cuando no tiene la luminosidad suficiente pueden reforzar el tema para que el delincuente no vaya a estos lugares y las familias recuperen estos espacios.

Sr. Alcalde comenta que eso es lo que quieren y agradece la disposición en caso que falten recursos para poder aprobar las luminarias, porque tienen que combatir la delincuencia y una de las formas es poder llegar a estos sitios oscuros.

Concejal Olmos advierte que jamás ha cuestionado el tema de las luminarias, pues cree que es una buena inversión para el uso de la prevención. Asimismo, solicita el horario de funcionamiento del gimnasio municipal, pues entiende que tuvieron una reunión con los profesores respecto a los horarios y es importante que les puedan comunicar a ellos la información para darlo a conocer, y lo mismo con el reglamento de uso interno del recinto.

Sr. Alcalde señala que no hay problema, pues de hecho se aumentó el horario ya que antes era hasta cierta hora, pero harán llegar el horario.

Concejal Olmos indica que espera que llegue e incluso también poder trabajar el reglamento de uso y funcionamiento interno del recinto.

Agrega que su último varios dice relación con las votaciones del domingo, pues si bien hay una parte que le corresponde a la Municipalidad, como las cajas y otras cosas, el tema del desplazamiento es netamente del gobierno, en este caso la responsabilidad es de la Delegación Provincial Presidencial y si hay retraso en el tema de la difusión de los recorridos de buses, no es de la Municipalidad sino de la Delegación, por lo que cree que hay que ser responsables con respecto a eso y si bien se mandó un oficio hoy día, perfecto, pero como el SERVEL está cambiando la parte no se le puede dar la responsabilidad a la Municipalidad en ese sentido, porque no es la primera elección que hay en democracia, lo han visto anteriormente y siempre las Delegaciones (antiguamente Gobernaciones) entregaban dos o tres semanas antes el recorrido de los buses que colocaban desde el Gobierno y cree que teniendo eso claro, esto es, el tema de los recorridos, la Municipalidad podrá reforzarlo, pero si no se tienen los recorridos ni los horarios cómo se va a reforzar alguna situación, entonces cree que hay que ser responsables y no responsabilizar a la Administración, pues si bien entendió que el tema planteado por su colega era que había que apoyar y poner buses, está perfecto, pero tienen que tener los antecedentes claros de cuáles son los recorridos, en qué horarios, cuándo van a estar establecidos y también que el mismo Delegado u otra autoridad mayor indique que se autoriza a las Municipalidades para colocar buses, porque así no se puede prestar para malos entendidos o denuncias ante Contraloría.

Concejal Díaz indica que una de las cosas que le gusta a la hora de hacer una intervención en Concejo es la responsabilidad, por lo que informa que existe por parte de la Delegación cuatro recorridos que se van a hacer y que son los recorridos históricos que ha puesto siempre la Delegación, los cuales pasa a enumerar: (i) salida a las 08:00 horas desde el sector de Casas Viejas de Longotoma, pasa por El Guindo Chico, Las Caletas, San Miguel, Ex Estación Longotoma, Guindo Grande, Las Parcelas, Poza Verde, Quinquimo, La Chimba, Placilla y La Ligua, y hay otra salida a las 13:00 horas; (ii) salida a las 08:00 horas desde Los Maitenes, pasa por Jaururo y Quebradilla, y otra salida a las 14:00 horas, todos con capacidad de 45 personas; (iii) salida a las 08:00 horas desde el sector de Pichilemu, pasa por La Canela, Guayacán de Longotoma, Santa Marta, Puyancón, Maitén Largo, Trapiche, El Boldo, Casas Viejas, El Guindo Chico, Las Caletas, San Miguel, Ex Estación de Longotoma, El Guindo Grande, Las Parcelas y Poza Verde, y otras

salidas a las 10:50, 13:40 y 14:30; (iv) salida desde la Quebrada El Pobre, pasa por Valle Hermoso, Comunidades de Valle Hermoso, Illalolén y La Ligua.

Agrega que cuando hace una solicitud al municipio es precisamente para que se refuerce esa información con las personas que no están consideradas producto de un error de un organismo autónomo, que no depende del Gobierno, y por tanto SERVEL si es que ya no se hizo cargo de su responsabilidad por haber cometido un error, lo importante es que a la gente se le asegure el transporte y lo que solicita al municipio, en ningún caso exigiendo, es que pongan a disposición los recursos que se tienen para que se pueda trasladar a cerca de 40 personas que tienen que ir desde el centro de La Ligua a votar a la costa y que no está cubierto por la Delegación Presidencial en los recorridos históricos.

Indica que no está atribuyéndole una responsabilidad exclusiva al municipio ni nada por el estilo, sino que solamente lo que solicita es que se cubra lo que la Delegación Presidencial no tiene cubierto.

Sr. Alcalde señala que eso se llama coordinación y ahí justamente la Delegación tendría que haberlos llamado.

Concejales Olmos indica que es bueno que su colega tenga esa información porque al resto no le ha llegado, ni tampoco se ha publicado en las páginas oficiales, entonces sería interesante que les pueda hacer llegar esa información, porque si no están en las páginas oficiales tampoco se dan a conocer y la idea es apoyar.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 18:29 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL